MONTEVIDEO — Lúnes 26 de Junio de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,790

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brazil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.60 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Junio 26 (11.40)—La política está en el mismo estado de indecision que en los dias anteriores.

Todos consideran, sin embargo, que en el dia de hoy se producirán los grandes acontecimientos que se vienen anunciando y que despejarán la situacion que hasta ahora es para el buen sentido nacional.

Asegúrase que si el presidente no promoviese hoy la cuestion para resolverla algunos ministros dimitirán, dando ocasion al presidente para que haga conocer sus propósitos.

El asunto tiene mal cariz. Personas influyentes que acaudillan la evolucion tienen previsto el desenlace sobre la base sólida del ministro Alcorta y Viejobueno, sobre todo el primero. De ahí que se piense seriamente en la candidatura de Quirno Costa, quien como el medio de impulsar la crísis, viénese buscando para hacer el gabinete homogéneo por razon de su filiacion política. Al mismo tiempo se esfuerzan los trabajos en el sentido de la alianza roqui-modernista.

—Es cuestion política la aceptacion ó rechazo del diputado electo por Córdoba, Julio Correa, que tratarán hoy los diputados.

Los roquistas por muchas razones, tienen intencion de rechazarlo.

Los modernistas votarán por su aceptacion. Respecto á los mitristas no se conoce la opinion. Los diplomas presentan muchos vicios graves. Prodúcense gestiones amistosas para obtener que los roquistas cedan en sus resistencias. Correa no hará su defensa personalmente.

—En el teatro Iris de la Boca, celebróse ayer una asamblea del Club Radical de San Juan.

Pronunciáronse discursos llenos de fuego, siendo estrepitosamente aplaudidos.

El teatro estaba lleno de damas. Puig Gomez al hablar de las tiranías dijo: que la que actualmente pesa sobre la República es la peor, bajo algunos conceptos, que la de Rosas, pues éste esgrimia á la luz del dia el puñal, mientras que el presente, á despecho del progreso moral é intelectual del país, usa del jesuitismo, institucion abominable, en todo el órden civilizado, que hiere en la obscuridad y por la espalda.

La arenga del doctor Alem fué viril, entusiasta; describiendo la situacion de la República dijo:

«Para vergüenza del país, de este pueblo culto, servidor ex famoso de Juarez Celman, son los que dirigen el gobierno.»

—El capitan de fragata Atilio Barilari, jefe de la escuadra de la Rada y comandante del crucero 25 de Mayo acaba de presentar renuncia.

Fúndala en la imposibilidad en que se encuentra de desempeñar su mision con la altura que le señala el deber y la ordenanza militar, y no encontrar apoyo en las autoridades superiores para hacerlo.

—El doctor Calixto Oyuela, presidente del Ateneo, presentará un proyecto para emprender la reedicion de todas las obras de nuestros escritores mas notables desde los albores de nuestra vida nacional y antes de esa fecha.

—Encuéntrase enfermo el general Mitre. Este dirigió una carta á los estudiantes que proyectaban una manifestacion hoy con motivo de su cumpleaños, agradeciéndoles la distincion y pidiéndoles dejaran sin efecto, pues encuéntrase en cama con dificultad de hacer uso de la palabra.

—En el vapor *Saturno* salió para el Paraguay José M. Estrada, nombrado recientemente ministro argentino.

Numerosos miembros de la Asociacion Católica acompañáronlo á bordo.

—Regresó de Europa el canónigo Terrero que fué á Roma á asistir á las fiestas del jubileo.

—El estado sanitario del puerto sin novedad. Pusiéronse en libre plática los vapores *Manie*, *Giulio Mazzini*. Dejóse en cuarentena al *Magdalena*.

—Resolvióse pacíficamente el incidente personal Arozteguí-Pintos; este manifestó no haber tenido intencion de lastimar su honor al deslizar en la defensa profesional los conceptos que Arozteguy reputó de expresivos.

Con estas y otras explicaciones terminó el incidente.

—El Club Oriental celebra hoy asamblea para elegir nueva comision directiva.

La lista de candidatos cuenta con mayoría. Es la siguiente:

Presidente, Eusebio Gimenez; vice, Juan Vidal; secretario, Pablo Ferez Gomar; pro, Rizzardi; tesorero, Fermin Murguiondo; pro, Manuel Dangey; vocales, Dario Brito del Pino; Pedro Piriz Valdez; Alfredo Rivera; Aureliano Rolon, Cárlos Cesares.

Suplentes: Juan Lenguas, Adolfo Acevedo, Juan Erausquin, Bartolomé Curbelo, Marcelino Viglioni.

—Abordo del vapor *Silex* falleció repentinamente Santiago Olivo, italiano.

—Tiempo lluvioso.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 26 (1 1/2 p. m.)—Encuéntrase enfermo el doctor Cárlos Pellegrini.

—Si el nombramiento de nuevo ministro del Interior retardase algunos dias mas, es posible que en vez de una sean tres las vacantes que deba proveer el presidente.

El general Roca, el doctor Quintana y otros personajes políticos, almorzaron ayer en casa de un personaje político.

—El Gobierno provincial resolvió dejar sin efecto el nombramiento del señor Harilaos para firmar el bono de un empréstito que despues de la partida del comisionado háse conocido que fué totalmente amortizado con la venta del Ferrocarril del Oeste.

El Gobierno resolvió llamar á Harilaos, que estos dias debe haber llegado á Europa.

La Comision de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados que debe expedirse en la cuestion de Catamarca [illegible] encontrarse divididas las opiniones.

—Créese que la mayoría de la Cámara votará el proyecto del Senado, habiéndose abandonado la idea de rechazarlo en general.

[illegible]

—Oro, abrió á 333.50, está igual al contado y á 333 para fin de mes.

Catalinas, á 9.60.

Empréstito Municipal, á 65.20.

—Salen *Cosmos* y *Ricadacia*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Junio 26—Ayer, dia sin noticias, pero considérase en víspera de acontecimientos de importancia.

—El presidente no hizo todavía nada para proveer la cartera vacante del Interior.

—El diploma del diputado Correa trataráse esta tarde en la Cámara.

Dícese que los roquistas y modernistas hacen del asunto cuestion política.

—El doctor Calixto Oyuela, presidente del Ateneo, presentará á consideracion de la junta de aquel instituto, un proyecto de reedicion de [illegible]

—El capitan de fragata Atilio Barilari, jefe de la escuadra de la Rada y comandante del crucero 25 de Mayo, pidió la exoneracion de cargos. Adoptó esa resolucion por no atender nunca el Estado Mayor de Marina sus pedidos [illegible] de la armada.

Hasta ahora no se ha resuelto sobre la renuncia. Lo interinará en el mando de la escuadra de la rada, el capitan de fragata Diego Lauro, comandante del *Patagonia*.

—Efectuáronse ayer en Corrientes las elecciones de electores para gobernador y vice-gobernador, obteniendo una gran mayoría el oficialismo.

Créese que los electores elegirán al senador Vidal para el primer puesto.

—Se concluyó el estudio de los [illegible] proyectados por Chile.

—En el proyecto del presupuesto del año entrante, el Estado Mayor propone se reduzca [illegible] á 24,300 plazas.

Dícese que será aceptado.

—El general Mitre sigue en cama.

—Anúnciase el próximo reemplazo del comodoro [illegible] en la jefatura del Estado Mayor de Marina por el contralmirante Solier.

—Las carreras de ayer en Palermo concurridas. Ganaron Desmos, Paysandú, Eridan, Malabot, [illegible], Zángano, Lambert y Friedland.

—Firman en las peticiones de indulto para el doctor Del Campo, diez mil firmas, [illegible]

—El general Mitre cumple hoy 72 años.

BERLIN, 25—Dícese que el discurso del trono será de grandísima importancia. [illegible]

NUEVA YORK, 25—La infanta Eulalia embarcóse hoy con destino á Francia.

LONDRES, 25—Toda esperanza de sancionar pronto el home-rule desaparece poco á poco.

LONDRES, 23—Ayer se fué á pique el buque de guerra inglés *Victoria*, en las costas de Trípoli, á consecuencia de un choque con el acorazado *Camperdown*, en el momento de estar efectuando maniobras.

Casi inmediatamente se sumergió. De 443 personas que estaban en el buque se salvaron 200.

Perecieron ahogados el almirante sir George Tyron y muchos oficiales.

BERLIN, 23—Se ha desmentido la noticia de la entrevista entre el emperador y Caprivi.

BERLIN, 23—La epidemia de tifus que se ha desarrollado en la guarnicion de Munich, ha sido motivada por la mala alimentacion.

De 500 casos han sido fatales siete.

BERLIN, 23—La sequía está causando grandes daños á los labradores y dará como resultado la pérdida de las cosechas.

LONDRES, 23—El embajador Bayard ha sido recibido oficialmente por la reina.

WASHINGTON, 23—El ministro Guzman, de Nicaragua, que ha sido retirado de su cargo, se quedará probablemente en este país para practicar la medicina en Filadelfia.

PARIS, 23—Contestando á la interpelacion de Millevoye, respecto á los documentos que dice haber sido robados de la caja fuerte de la embajada inglesa, el señor Dupuy dijo que el gobierno no podia ocuparse de papeles robados.

Millevoye leyó, por medio de copias, unos documentos en que se citaba—entre las personas sobornadas—á M. Clemenceau, que habia recibido 50.000 francos.

Estas declaraciones dieron lugar á un tumulto.

Los miembros de la extrema izquierda se levantaron para pedir á Millevoye que saliera de la Cámara.

La Cámara declaró, por medio de una votacion, que tenia los documentos como apócrifos.

BERLIN, 23—Se verificará el segundo escrutinio el sábado y el lúnes.

Se han decidido en todo 175 elecciones.

En el segundo escrutinio que tuvo lugar ayer, en Lubeck, resultó derrotado el candidato socialista Schwartz, siendo elegido Goetz, que es radical unionista.

BERLIN, 23—Los socialistas de Lubeck, irritados con el resultado del segundo escrutinio, hicieron anoche una gran demostracion, que concluyó en un gran desórden y saquearon varios almacenes.

Continuaron esta mañana, atacando á la intendencia, pero fueron dispersados por la policía.

Empezaron entonces á asaltar las casas ocupadas por los electores del partido liberal.

La policía volvió á dispersarlos y tomó presos á 100 de ellos.

En Jauer (Silesia Prusiana), donde se debe decidir por eleccion el representante del distrito en el Reichstag, los socialistas están sumamente excitados con sus adversarios. Anoche, varios socialistas atacaron á los conservadores, cuando éstos salian de una reunion, produciéndose enseguida una lucha desesperada; y fué gravemente maltratado el candidato conservador Herr Stroeke.

Las tropas fueron llamadas para ayudar á la policía y consiguieron dispersar la multitud, tomando presos á varios individuos.

LONDRES, 23—El nuevo proyecto financiero del «Home Rule» es de gran importancia, pues casi seguramente traerá la permanencia en Westminster durante seis años, de los miembros irlandeses del Parlamento, sin restriccion alguna de sus derechos de votacion.

LONDRES, 23—Cuando el buque almirante *Victoria* recibió la embestida del acorazado *Camperdown*, se abrió un gran agujero en el costado por el cual penetraba el agua á torrentes.

Inmediatamente empezaron los trabajos para cerrar la brecha, pero no hubo tiempo. Antes de que pudieran ser echados los botes al agua, el buque se fué á pique, llevándose al hundirse á casi todo lo que estaba á su bordo. Algunos de los oficiales y de la de la tripulacion lograron sustraerse al remolino que produjo el hundimiento y fueron recogidos por los botes próximos.

Tan pronto como la reina recibió la triste noticia, dió órdenes para que fuese postergado el baile oficial que debia celebrarse esta noche en palacio Backingham.

Gladstone, demostrándose muy afectado por el accidente, dió cuenta de él á la Cámara de los Comunes, pagando un tributo ardiente al vice almirante Tyron, y declaró que él era uno de los oficiales mas hábiles y expertos de la armada de su magestad. Agregó que á bordo del *Victoria* habia 611 individuos entre oficiales, marineros y aprendices, 107 soldados de marina, y se teme que de este total de 718 almas hayan perecido 430.

El R. H. Lord Hamilton, ex-primer lord del Almirantazgo, confirmaba cuanto decia el primer ministro, expresando su mayor pesar por el calamitoso suceso.

En la Cámara de los Lores, el conde de Spencer, primer lord del Almirantazgo, dió cuenta del desastre en términos parecidos.

Entre los salvados se hallan el R. H. Lord Gillford el ayudante de Tyron y el hijo mayor y heredero del conde de Clanwilliam.

LONDRSS, 23—Se dice que el comité de Herchell, propuso la clausura de la fábrica de monedas en la India, pero solo condicionalmente hasta tanto que se derogue la ley de Shermann sobre la plata.

NUEVA YORK, 23—Tuvieron lugar esta mañana en la catedral de Patricio, los funerales del mariscal José Simeao da Oliveira, presidente de la comision brasilera, en la Exposicion universal de Chicago, que falleció el martes pasado.

PARIS, 24—El vapor *Widdrington* que partió de St. Louis (Francia), ha llegado á Malta el jueves último á la noche con cólera á su bordo. Durante el viaje habian fallecido dos enfermos.

Se ha dictado en aquel puerto cuarentena de una semana á todas las procedencias de puertos franceses.

Han fallecido tres atacados en Alais y dos en Cette [illegible].

BERLIN, 24—El segundo escrutinio que debia verificarse en Offenburg ha resultado favorable á la eleccion de Herr Reichart, [illegible]. [illegible] ha sido elegido el burgomaestre Stroh, [illegible].

LONDRES, 24—Se han declarado falsos oficialmente [illegible], hoy, los documentos [illegible] Millevoye en la cámara [illegible].

BERLIN, 24—En el segundo escrutinio verificado en Leipzig, ha resultado elegido el doctor Hasse, liberal nacional.

En Elberfeld, Federico Hann, demócrata socialista.

En Frankfort sur Mein, Wilhelm Samidt, demócrata.

Los socialistas ganaron en Solingen, habiendo sido electo Jorge Schumacher.

PARIS, 24—El director del diario *La Cocarde* que ha publicado la historia relativa á los documentos [illegible] el señor Norton, [illegible] forjado, han sido presos.

Millevoye, Deroulede y Mores, admiten haber sido engañados y que los documentos son falsos.

PARIS, 24—Ernesto Vale ha presentado en la Cámara el informe de la comision investigadora de los escándalos de Panamá. En él se consideran libres de toda censura á Freycinet y Floquet.

Declara además que la acusacion lanzada por el diputado Delahaye contra 101 diputados de haber sido sobornados en la cuestion de Panamá, carece de fundamento.

LONDRES, 24—Un oficial de alta graduacion de la escuadra real, explica de este modo al *New York Herald* el desastre del *Victoria*:

La flota constaba de nueve buques de guerra en dos columnas, la izquierda capitaneada por el *Victoria* y la derecha por el *Camperdown*.

Probablemente las señales hechas cambiaron las posiciones, ejecutándose la evolucion por «gridiron» [illegible] las dos columnas [illegible] de 2400 piés.

El *Victoria* evolucionó prontamente, pero el *Camperdown* que tiene reputacion de ser difícil de gobernar, [illegible] viniendo con mucha rapidez, chocó con el *Victoria* [illegible] babor á estribor, [illegible] compartimentos [illegible] hundimiento por la [illegible].

El *Camperdown* [illegible] no alcanzará la isla de Malta [illegible] cuatro ó cinco dias, [illegible] desastre.

[illegible] la relacion completa [illegible] al naufragio del *Victoria* [illegible] algun buque de [illegible] Mediterráneo que traiga á su bordo [illegible].

[illegible] no se haria nada [illegible] los que se hundieron [illegible] se hallan cubiertos [illegible] resulta por lo tanto [illegible].

[illegible] que se logre avistar serán [illegible].

—Un telegrama de la «Exchange Telegraph Company» [illegible] quedado dividido en [illegible] Tryon que pudo ser [illegible] el hundimiento [illegible] falleció casi inme[illegible] *Surprise* llegará [illegible] Tryon; el resto de [illegible] domingo.

[illegible] el local del Almirantazgo [illegible] consternacion entre [illegible].

VALPARAISO, 24—A pesar de que todas las [illegible] tan de desviar el curso del cambio sobre Lóndres é imprimirle un movimiento de baja, los Bancos están resueltos á mantener el tipo del cambio á 15 1/2.

La situacion actual infunde confianza al comercio y estimula la actividad en los negocios.

—En Arica corríase que el reo Briceño, escapado de la penitenciaría de Santiago, habia estado allí vestido de fraile y dirigióse al Perú.

—El ministro de Relaciones Exteriores del Perú oficiò al ministro chileno, pidiéndole una conferencia en el Ministerio, sobre el plebiscito de Tacna y Arica. Parece que trátase de la autoridad ó la nacion que debe presidirlo.

Comerciales

LONDRES, 26 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.15.

BUENOS AIRES, 26—Oro, al contado, 333.50.
Muelle Catalinas, al contado, 9.70.
Empréstito interno, al contado, 76.70.
Idem de 1892, idem, 74.50.
Salen *Cosmos* y *Ricadacia*.

NOTICIAS GENERALES

El fraude oficial—REUNIONES COLORADAS—EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL. El fraude oficial (dice *El Dia*) que ha empezado á viciar los registros cívicos, está echando tambien por tierra la organizacion seccional que se estaba dando el partido colorado.

En todos los clubs seccionales en que se han celebrado reuniones públicas ha hecho pesar su influencia.

Lo que ha pasado en la primera seccion dá una idea de ello. El viernes de la pasada semana debia celebrarse sesion con el objeto de resolver lo que mas conviniese sobre el nombramiento de delegados. Desde la primera hora se presentaron al local grupos de personas desconocidas que no estaban inscriptas en el registro del Club, solicitando hacerlo.

Fueron inscriptos. Pero la asamblea resolvió en seguida que se nombrara una comision investigadora de la validez de aquellas inscripciones, la cual debia llenar su cometido en todo el dia del sábado. La sesion se suspendió hasta el dia siguiente, con el objeto de que la comision pudiera presentar su informe.

El sábado la comision presentó su informe á la asamblea. La mayor parte de las veinte y nueve inscripciones hechas el viernes resultaban fraudulentas. Pero en el dia del sábado, mientras que ella llenaba su cometido fuera de la secretaría del club se habian hecho cuarenta inscripciones mas, que se consideraban tambien fraudulentas casi en su totalidad, aun cuando esto no podia garantirse, pues no se habian hecho las investigaciones indispensables por falta de tiempo.

Habia que resolver sobre este punto. Los cuarenta inscriptos esperaban á la puerta que se les concediese la entrada.

La discusion fué larga y en las primeras votaciones se vió que habia una mayoría notable en el club dispuesta á que los nuevos inscriptos no fuesen admitidos hasta que se hubiese investigado, en los dias sucesivos, la validez de las inscripciones.

Esta mayoría acabó no obstante por deshacerse. A las once menos cuarto ya muchos vecinos se habian retirado, fatigados por aquella lucha, y fué entonces cuando el grupo que dirigian don Tulio Freire, el doctor don Eduardo J. Martinez y el señor don Pablo Bonavia pudo vencer en la última votacion.

Se dió entrada á los cuarenta inscritos, pertenecientes en su mayor parte á la policía y el club seccional que con mas legalidad habia procedido hasta ahora quedó tambien sometido al fraude.

La sesion fué en adelante presidida por el señor don Tulio Freire y se hizo lo que mas convenia á los fines de la influencia directriz.

El club ha quedado disuelto.

LA REUNION DE DELEGADOS—Ayer, en el ex-hotel Peninsular, situado en la calle Liniers, esquina Buenos Aires, efectuóse la reunion de delegados de los clubs seccionales, cuyo objeto era nombrar la comision directiva departamental.

El acto se abrió á las dos menos cuarto con asistencia de unas setenta personas, dando cuenta la mesa del cometido y declarando que se retiraban por considerar terminada su mision.

Pero, á propuesta de un miembro de la asamblea, se acordó que siguiera presidiendo la nueva reunion.

Se procedió entonces á recibir los poderes de los señores delegados, resultando de esto que los clubs representados alcanzaban el número de catorce.

Despues de una acalorada discusion en la que tomaron parte los señores Conrado Rücker, Federico Paullier, Manuel Bernardez, Deolindo Berthier, Juan C. Ramirez, Zubillaga y otros, se acordó nombrar una Comision invitadora con el encargo exclusivo de dirigirse á los *clubs políticos* departamentales pidiéndoles que á la brevedad posible designen ó envien sus delegados para proceder entonces, en asamblea general, al nombramiento de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Acerca del nombramiento de esta Comision Invitadora se presentaron dos propuestas: una en sentido de que la comision fuese compuesta por los presidentes de los clubs seccionales, y otra pidiendo que se pusiese á votacion varias listas de nombres que se conceptuaban de influencia en los departamentos.

La primer propuesta fué desechada, triunfando la segunda.

Procedióse por tanto á la votacion de cinco listas distintas, resultando una comision compuesta de treinta y un miembros.

Levantóse la sesion á las cuatro y media.

Lo que resulta de la reunion de ayer puede resumirse del siguiente modo:

1.° Que en lugar de nombrar la comision directiva departamental, la reunion de delegados nombró una comision invitadora, cuyo fin es preparar la eleccion de la comision directiva general del Partido Colorado.

2.° Que invitando á los clubs departamentales para que envien ó designen delegados á la Asamblea general de Montevideo, se prepara una reunion heterogénea, en vez de la Asamblea de los delegados seccionales, cuyo fin habria sido constituir la comision directiva departamental,—reunion cuyo resultado será desquiciar por completo la organizacion seccional del departamento de Montevideo, con tanta prolijidad trabajada hasta ahora.

Las carreras de ayer—Con regular concurrencia tuvieron lugar ayer las carreras anunciadas para el domingo pasado y que se suspendieron por el mal tiempo.

Interesantes fueron todas las luchas por lo bien combinados que estaban los pesos de caballos en relacion á sus bondades, y al mismo tiempo por el buen estado en que se hallaban todos.

A la hora indicada en el programa se dió la señal para la primera carrera, presentándose en la pista Calcuta, Pintado, Sultan, Guerra y Ogarita ó sean todos los anotados en esta carrera.

La opinion de la cátedra estaba dividida entre la pensionista del Stud Charrúa y del Stud Principiante.

Bajada la bandera con una buena largada, tomó punta Ogarita seguida de muy cerca por lo demás caballos; pero al llegar al codo se destacó del grupo Calcuta haciendo una valiente atropellada, no consiguiendo mas que el segundo puesto.

Boletos vendidos en el Sport: 367 á ganador y 290 á placé.

Dividendos—Ogarita, $ 6.23 á ganador y $ 3.59 á placé.—Calcuta, $ 6.24.

Segunda carrera. Distancia 1200 metros.—En esta carrera fueron retirados los caballos Donnina y Trinchera; corrieron India, Devota, Vanguardia, Ecarté, Ituzaingó y Nelson.

Fué favorita desde el principio Devota, siguiéndole India y Nelson por su órden.

Dada la señal por el *starter* tomó punta India distanciándose mucho de sus contrarios, pero debido á su mal estado fué alcanzada antes del codo por Devota que con gran facilidad ganó, llegando segundo Nelson.

Boletos vendidos á ganador 524 y 407 á placé.

Dividendos: La Devota $ 5.61 á ganador y $ 3.72 á placé; Nelson $ 4.06.

Tercera carrera—Tiro 2000 metros. La gran prueba de la tarde; Granada, Vengador, Profeta, Violette y Donnina, que daba 14 kilos á Granada y 13 á Profeta y Vengador.

A pesar de ese recargo se hizo gran favorita, debido á su fama bien adquirida de buena y su perfecto estado.

Bajada la bandera tomó con facilidad la punta Violette, conservándose en ese puesto hasta el codo donde fué atropellada por Profeta y Donnina, á un tiempo, formando los tres caballos un solo grupo.

Aquí entró á funcionar el látigo portándose la bondad de esos tres valientes caballos, que se desesperaban por conquistar el primer puesto. Profeta debido al gran alivio de peso lo conquistó, llegando segundo Violette.

Boletos vendidos: 797 á ganador y 728 á placé.

Cuarta carrera. Distancia 1300 metros—Aigrette, El Solo, Nelson, Sultana, Remember, Gloria y Fortaleza.

Con una buena largada tomó punta El Solo, con secuente con su nombre, pero Aigrette se destacó del grupo para acompañarlo, lo que hizo durante un trecho de 600 metros mas ó menos. No pudiendo seguir mas le cedió su puesto á Remember, el que despues de una interesante lucha lo venció tomando en el triunfo el primer puesto.

Boletos vendidos 626 á ganador y 417 á placé.

Dividendos: Remember, $ 5.24 á ganador y pesos 3.50 á placé; El Solo, $ 5.45.

Quinta carrera—Distancia 1400 metros—Progreso, Ney, Honora, Profeta, Albion y Torpedo.

Tiempo hacia que no veíamos una largada tan mala; despues de media hora de partidas, el *starter* bajó la bandera favoreciendo á los caballos Torpedo y Honora con una gran ventaja de las demás.

El caballo Progreso ha demostrado una vez mas sus bondades en esta prueba que yendo recargado, dió caza con facilidad á sus dos contrarios, los que favorecidos por la largada se habian *apretado el gorro* y tomando la punta se distanció, pero al enfrentar al palco la pensionista del stud Charrúa le hizo una valiente atropellada, consiguiendo hacer puesta la carrera.

Boletos vendidos 713 á ganador y 435 á placé.

Dividendo Progreso $ 2.57. Honora 3.59.

—Oímos decir que habian sido suspendidos los jockeys de los caballos Profeta y Albion, por evitar partidas en estas carreras.

—Para el domingo 2 de Julio habrá interesantes carreras en el Hipódromo Montevideo, en las que están anotados lo mejor de la caballada de nuestros studs.

Quedan pues prevenidos los aficionados.

Labores electorales. Catorce clubs estuvieron representados ayer en la asamblea de delegados colorados seccionales.

Una vez hecha la revision de los poderes de delegados, se sancionó una mocion con arreglo á la cual treinta y tantos de los concurrentes quedaron constituidos en Comision organizadora, á objeto de invitar á los colorados de toda la República, para que por medio de delegados concurran á una nueva asamblea en la que se elegirá Comision General del partido colorado.

He aquí la lista de la Comision:

Abel Perez, Federico Paullier, Juan I. Borda, Enrique Stewart, Eliseo Navajas, Conrado Rücker, Manuel Bernardez, Justo R. Pelayo, Camilo Vila, Andrés Llovet, general José Echeverry, Dionisio Burgos, Juan Campisteguy, [illegible], Eduardo Lenzi, Tulio Freire, José E. Zaballa, José A. Tavolara, Gabriel Honoré, Nereo Perez Montero, Pedro Bauzá, José L. Missaglia, Melardo Costa, Antonio Zuvillaga, Delio Martinez, Francisco Fernandez, Aurelio Corso, José Macció y Mauricio Castillo.

La proclamacion de presidente se hará en la reunion próxima, asegurándose desde ya que ha de recaer en el señor Iliarte Borda.

—Ayer tarde se efectuó la anunciada conferencia nacionalista.

Abrió el acto el doctor Ramirez, vice presidente del directorio.

Despues se leyó el programa del partido, que fué recibido entre grandes aplausos.

Hicieron uso de la palabra además los señores Martinez, Cherony y otros ciudadanos.

Crónica roja—Ayer hallábanse reunidos en un almacen situado en la Plaza de Frutos de las Tres Cruces, varios individuos discutiendo sobre una *cinchada* en que habian intervenido.

Entre ellos se suscitó una disputa, de pronto, á causa de diversidad de apreciaciones.

José Aspeite y Antonio Sanabria mas alterados que los demás entraron á juzgar sobre la legalidad de una apuesta, y de las palabras pasando á los hechos, se trabaron en peles.

Degenerada así la discusion el primero sacó una pistola y el segundo un revólver descerrajándose varios tiros, recíprocamente. Sanabria de mas punteria, logró herir á Aspeite en el hombro izquierdo. Otra de las balas fué á herirlo en la ingle.

El heridor emprendió la fuga, así que cometió el hecho, siendo aprehendido á las pocas horas por el comisario de la seccion de Artigas, en casa de un miembro de su familia, donde se habia refugiado.

El herido fué inmediatamente atendido por el médico forense de servicio y pasado al Hospital de Caridad, donde le fueron extraidas las balas por el doctor Cebrian.

—Ayer á las cuatro de la tarde hubo otra escena de sangre en la panadería de La Nobleza, calle Brecha núm. 45.

Trabajaban adentro el maestro de pala Francisco Nuñez y un peon llamado Antonio Luro.

En estas circunstancias se presentó ebrio otro peon de la casa llamado Francisco Guisundé.

Reprendiéndolo Nuñez por presentarse al trabajo en aquel estado y como el aludido no diera satisfaccion alguna, tomó un palote asestole un golpe en la cabeza que lo derribó.

Repuesto del golpe fué Guisundé á levantarse para defenderse y entonces lo acometió Luro con una cuchilla infiriéndole tres heridas en la cara y una puñalada en el cuello.

La policía tomó á los heridores y remitió al herido al Hospital.

—En un boliche establecido en la calle Queguay entre Orillas del Plata y Arquelete se encontraban ayer haciendo libaciones y con los cascos ya calientes los sujetos Lino Mora, Laureano Garcia y Lauro Bureo (a) Pelufo Capote.

Por fútiles motivos se suscitó una ruidosa disputa entre los tres, que salieron desafiados para la calle.

Bureo desenvainó una daga y acometió á Mora, dándole un tajo en la nariz y otro sobre el ojo derecho.

En seguida atropelló á Garcia y le dió un tajo en la frente.

La policía de la 4.ª seccion capturó á los peleadores.

Los averiados fueron curados en la comisaría y remitidos con el heridor á la Jefatura.

Teatros—Repitióse el sábado en Solís con regular éxito *El Herrero* ó sea *Le Maître des forges*. Hubiésemos preferido otra produccion.

Anoche el espectáculo fué variado y divertido y entendemos que su ejecucion ha plenamente satisfecho al numeroso público.

Este gustó mucho de la «comedia» del señor Ceferino Palencia, *Cariños que matan*, cuya interpretacion esmeráronse todos los actores, sobresaliendo entre ellos la señora Tubau y el señor Manini, quienes fueron grandemente aplaudidos, lo mismo que el autor, quien fué llamado repetidas veces á la escena. El señor Palencia, como nuestros lectores saben, es el esposo de la señora Tubau y el director de la compañía que lleva el nombre de la esclarecida actriz.

Esta, la señora Llorente y el señor Manini luciéronse tambien en *El cuento del tio Marcelo* del doctor Samuel Blixen, quien fué llamado al proscenio por el aplaudente auditorio.

La funcion terminó bien con el alegre juguete *La pista del crimen*, en que Larra hace alarde de su chispa cómica.

La Compañía Tubau anuncia para mañana *Frou-Frou*.

Muy concurridos han estado las dos funciones dadas por la Compañía francesa, de las cuales solo pudimos presenciar la de anoche.

La que se dió el sábado, consistente en la comedia *Trois femmes pour un mari* dícesenos que agradó muchísimo.

Pero de lo que podemos dar fé es que pocas comedias hoy tan bonitas, tan picarescas, tan llenas de *esprit*, de *quid pro quo* y de percances á cual mas ingenioso y divertido como la comedia *La Boule* de Meilhac y Halévi que hizo reir á mas no poder á los afortunados espectadores que tuvimos la buena idea de ir anoche al viejo teatro de la calle 1.° de Mayo.

La Boule no es una comedia para ser *contada*; tiene que ser vista y oida para poder avaluarla en toda su imponderable *sabrosidad*.

Mucho más si es representada tan bien como ayer lo ha sido por la compañía francesa que dirije monsieur Godefroy.

La Boule gustó de cabo á rabo, pero el entusiasmo mayor fué para el tercer acto, que presenta la discusion del pleito del divorcio ante el Tribunal. ¡Era como para desternillarse de risa!

Todos los artistas portáronse bien, todos contribuyeron al éxito brillante alcanzado;—pero es justo hacer un elogio especial á las señoras Leindey, Godefroy y Laurent y á los señores Godefroy y Teste, quienes desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles.

Lástima es que con *La Boule* la compañía francesa haya terminado su temporada.

Tambien la compañía acrobático-ecuestre Mariani acabó ayer su brillante campaña en el Nuevo Politeama con dos funciones que fueron muy concurridas y muy aplaudidas, coronándose así dignamente la temporada. En la seccion respectiva ya verán lo qué preparan los incansables é inteligentes empresarios del Nuevo Politeama para abrir de nuevo su popular coliseo.—*Delta*.

Enucleacion de un ojo—A Miguel Suarez, enfermo de la sala Ferreira del Hospital de Caridad, le fué enucleado el sábado el ojo derecho, inutilizado desde hacia muchos años.

La operacion fué practicada por el oculista doctor Isola, ayudándole los doctores Imas y Canessa y el practicante Viana.

El éxito fué feliz.

Telégrafo Oriental. Hoy á las 8 a. m. la Oficina Central (25 de Mayo y Zabala), recibió los siguientes telegramas:

Todo Nordeste y Este de la República, tiempo bueno.

Al Oeste bueno desde Montevideo hasta Libertad, para allá hasta Buenos Aires tiempo nublado.

Buque en peligro—Esta mañana el vigía del Cerro hizo señal que al parecer estaba en peligro una barca en el Banco Inglés.

En consecuencia, partieron inmediatamente los remolcadores *Uruguay*, *Solis* y *Emperor*, yendo en el primero el capitan Borges en representacion de la Comandancia General de Marina.

Hasta este momento se ignoran pormenores.

Sport internacional—Dividendos dados por el Sport Internacional, en las carreras efectuadas aquí y en Buenos Aires en el dia de ayer:

Primera carrera—*Premio «Junio»*—Stud vencedor Ogarita, sport ganador $ 5.91, á placé $ 3.51; id. id. Calcuta, id. $ 11.35.

Segunda carrera—*Premio «Nelson»*—Stud vencedor Devota, sport ganador $ 5.64, á placé $ 4.12; Nelson, id. $ 6.95.

Tercera carrera—*Premio «Apolo»*—Stud vencedor Profeta, sport ganador $ 9, á placé $ 5.75, Violette, id. $ 2.79.

Cuarta carrera—*Premio «Desingland»*—Stud vencedor Remember, sport ganador $ 11.62, á placé $ 5.11; El Solo, id. $ 3.53.

Quinta carrera—*Premio «Violette»*—Puesta: Stud vencedor Progreso, sport ganador $ 3.51, á placé $ 3.62; Puesta: Honora, id. id. $ 4.65, id. $ 4.16.

CARRERAS DE BUENOS AIRES—*Premio «Le Michaux»* Stud vencedor Paysandú, sport ganador $ 4.95; Salaam, á placé $ 8.10.

Premio «San Martin»—Stud vencedor Tridan, sport ganador $ 5.40, á id. $ 2.52; San Martin, id. $ 3.65.

Premio «Rayosky»—Stud vencedor Zángano, sport ganador $ 5.65.

Segun el telegrama recibido, corrieron, en el premio Le Michaux, Paysandú 1.°, Salaam 2.°, Silva 3.° No placé Holland, Nautilus, Carpintero y Egbert.

En el premio San Martin: Eridan 1.°, San Martin 2.°, Amazon 3.°—No placé Federal.—Premio Rayosky, Zángano 1.°, Thalia 2.°, Infernal 3.°—No placé Ituzaingó, Don Cárlos, Robert Le Diablo, Fergus y Emaíl.

En honor de la familia—Anteayer, en el club Francisco Bilbao, se efectuó una animadísima velada literario musical «en honor de la familia.»

El local estuvo materialmente lleno de concurrentes, y se calcula que entre ellos se contarian doscientas señoras y señoritas.

Se cumplió extrictamente el siguiente programa:

Primera parte—1.° Discurso de apertura por el Presidente.

2.° Asalto de florete por los profesores señores Rivas y Rios.

3.° *Traviata*, de Bayer, ejecutada al piano por la profesora señorita Juanita Salort y Capella.

4.° Weber, Invitation á la danse, por el maestro H. Sapués.

5.° Ponchielli, *Gioconda*, acto 4.°, por la señorita Luisa Spinelli.

6.° Asalto de sable por los señores Juan José Carot y Andrés Hermida.

7.° Romanza, ¡Mia madre!, por la señorita Javiera Sanchez.

8.° Discurso sobre la Revelacion, por don Luis Sapués y Tolosa.

Segunda parte—1.° Discurso por el bachiller don Pedro C. Rodriguez.

2.° Verdi—*Rigoletto*, fantasía por la señorita Luisa Spinelli.

3.° Asalto de florete por los señores don M. Gochicoa y don Cárlos Machiavello.

4.° Gounod—Filemon y Baucis, *Danse des bacantes*, por el maestro H. Sapués.

5.° Romanza *Non è ver*, por la señorita Sanchez.

6.° Asalto de sable por los profesores señores Rivas y Rios.

7.° Discurso de clausura.

Tribunales—Hoy se verá en juicio público la causa seguida á Lucio Virriel.

Publicamos á continuacion la acusacion del Ministerio Público:

Señor juez letrado del Crimen—De este sumario resulta:

Primero. Que el 24 de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos se encontraban en una trilla Tomás Sosa y Lucio Virriel.

Sosa en momentos que ensillaba su caballo tuvo una desavenencia con Virriel.

Sosa con una horquilla y Virriel con un cuchillo se agredieron, resultando Tomás Sosa con varias heridas, una grave por haber interesado el estómago y las otras leves.

Virriel tuvo una contusion en la cabeza (certificado médico de f. 1 y f. 6).

Acudió Doroteo Urrieta y separó á los que peleaban, evitando así que Virriel diera mas puñaladas á Sosa.

Segundo: No habia entre ambos anterior enemistad.

Aunque Virriel trata de hacer ver que ignora que fué él quien hirió á Sosa, sin embargo confiesa que peleó con el cuchillo y que con él se defendió tambien confesó particularmente á otro que habia herido á Sosa.

Tercero: No resulta de autos quien fué el agresor ó el provocador.

Cuarto: Una de las heridas de Tomás Sosa fué grave, duró mas de veinte dias su curacion y podrá dejar consecuencias con el tiempo en los órganos afectados (certificado médico de f. 35).

En mérito de lo expuesto, este ministerio acusa á Lucio Virriel por el delito de lesiones personales causadas en el individuo Tomás Sosa, con arma apropiada, y de conformidad á lo dispuesto en los artículos 326 núm. 1 y 18 núm. 1 pide se le imponga la pena de tres años de Penitenciaría y el pago de las costas procesales.—*Jacinto D. Real*.

—A solicitud del Fiscal del Crimen de primer turno, ha sido llamado á presencia del juez letrado del Crimen de segundo turno á efecto de ampliar su declaracion Jacinto Sanchez Baes, preso en la cárcel penitenciaria por imputacion de homicidio en las personas de Lucio Mansilla y Marcos Coronel.

—Con procedencia del departamento de la Colonia y á disposicion del juez letrado del Crimen de segundo turno, ha sido pasado á la cárcel penitenciaria Juan Lopez (hijo), acusado de la muerte de Victor Gauna, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo del Carmelo y el dia 19 de Febrero de 1893.

—El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado la sentencia dictada por el señor juez letrado del Crimen de segundo turno, que absolvia de culpa y pena á Francisco Pompilio y daba por compurgado el delito de Tomás Amorin con el tiempo de prision sufrida en la causa que se le seguia por pelea y heridas.

—El juez letrado del Crimen de segundo turno, ha remitido al médico forense doctor Tagle la causa seguida á Alejandro Bonifacio, preso en la cárcel penitenciaría por heridas á Amalia Bruno y Robustiano Jaure, á efecto de que expida un informe médico legal acerca de las facultades mentales del procesado.

El doctor Rodriguez de Oliveira—En el barrio Reus, poco menos que en la indigencia, ha fallecido el ilustrado médico brasilero señor Rodriguez de Oliveira.

Era un hombre cultísimo, de simpática figura y atrayentes maneras y de una caridad inagotable, pues asistia casi siempre sin preocuparse de la remuneracion.

El caudal de ciencia y los atractivos de educacion que poseia, no tuvieron el brillo que merecian, á causa de genialidades que sinceramente deploraba la amistad.

No hubo crimen—La policía con sus ocultaciones de todo lo que tiene relacion con el ejército, es culpable muchas veces de que se cometan errores lamentables atribuyendo importancia á sucesos á veces insignificantes.

Así ha ocurrido con nosotros, el sábado al tener noticia de un barullo armado por soldados en la calles Yaro y Uruguay. En aquellos alrededores corria la voz de que un sargento de Artillería de Plaza, habia dado muerte á un soldado del mismo cuerpo.

Quisimos cerciorarnos de la verdad y se nos negaron todos los datos á ello referentes.

Se consignó, sin embargo, la noticia que fué reproducida por algunos colegas, con las salvedades del caso.

Debemos decir, ahora, valiéndonos de los datos que por intermedio del capitan señor Iribar nos ha suministrado el coronel Benavente—deseoso de mantener el buen nombre de su cuerpo, que no ha habido tal crimen, si bien es cierto que se produjo en el dia indicado un incidente entre soldados que dió por resultado un escándalo y golpes de puño repartidos á algunos agentes que intentaban impedir la salida de aquéllos del almacen en que se encontraban.

Los soldados barullentos fueron entregados á la policía que los reclamó y su falta ha sido debidamente castigada en el cuartel.

Quedan así las cosas en su lugar.—*(La Tarde.)*

El Juzgado de Paz del Cerro—Suenan los nombres de don Ricardo Buela, como candidato sostenido por el elemento oficial y el de don Mauro Aguiar como candidado popular para ocupar el Juzgado de Paz del Cerro.

Los nacionalistas dícese que estarán por don Mayo Zarza.

Montoncito—Ayer cantó su primera misa en la parroquia del Cármen del Cordon el sacerdote don Santiago Clauser, alumno del Seminario, que recibió la órden del presbiterado en la misma iglesia el domingo anterior de manos del señor obispo auxiliar y gobernador de la diócesis.

—Se ha clausurado la rifa de beneficencia que ha estado establecida en la calle de Ituzaingó esquina á la de 25 de Mayo.

—En la noche del sábado tuvo lugar en el Miguelete y en la casa quinta de don José Baltar un espléndido baile dado por la juventud de aquel pintoresco y delicioso paraje para festejar el dia de San Juan.

—Se tiene por seguro que se distribuirán así los cargos del Departamento Nacional de Ingenieros:

Presidente, ingeniero don Felipe Victora.

Jefe de la seccion de Caminos, señor Andrés Llovet.

Ferrocarriles, señor Cárlos Honoré.

Arquitectura, señor Lamolle.

Minas é industrias, señor Zannetti.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

José Catoira, oriental, dos meses, calle Minas número 91.

Una párvula, calle Nueva Palmira núm. 63 A.

Ricardo Altuña, oriental, 4 meses, calle Justicia núm. 70B.

Andrés Panario, oriental, 2 años, calle San José núm. 96.

Una párvula hija de María Esteca y Benito Campallo, calle Madrid núm. 75.

Un párvulo, hijo de Ramona Varela y Bernardo Remuñan, calle Patagones núm. 79.

Alejandro Donatti, italiano, 50 años casado, Hospital de Caridad.

Un párvulo hijo de Leocadia Perez y Victoriano Junquitu, calle Chaná núm. 47.

Antonio Guinche, oriental, 4 años, calle Hocquart núm. 222.

J. R. Luis Williams, inglés, 45 años, casado, calle Yaro núm. 17.

Miguel Banchero, oriental, 27 meses, calle Yaro núm. 11.

Aurelio Rodriguez Oliveira, brasilero, 40 años, soltero, calle Inca núm. 152.

Angela Messaferro, argentina, 6 1/2 años, calle Dayman núm. 46.

Mauricio Bertolino, francés, 40 años, soltero, Hospital de Caridad.

Del Banco Inglés—A las 2 1/4 se dirigian á este puerto los vapores *Emperor* y *Uruguay*, remolcando al lugre que estaba en peligro en el Banco Inglés.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5995	$	2000	3217	$	100
8841		1000	8750		100
3004		500	7121		100
9835		500	8440		100
5450		200	6635		100
10753		200	5009		100
10008		200	1182		100

APROXIMACIONES

5994	$	500	5996	$	500

Otro lanzamiento de muebles—El sábado se verificó por orden judicial un lanzamiento de muebles de un conventillo de la calle Florida entre San José y Soriano.

Los muebles de diez ó doce familias fueron arrojados en confuso monton.

Y lo curioso es que de esos inquilinos la mayor parte habian abonado sus alquileres al arrendatario. Como éste no cumpliera sus compromisos con el propietario se tramitó el desalojo y pagaron justos por pecadores.

Mas de 500 personas presenciaron el lamentable espectáculo del lanzamiento verificado con torpeza, pues los muebles fueron amontonados, confundiéndose los bártulos de unos con los de otros.

Lo peor es que muchos muebles se destrozaron.

En la tumba de Boby—He aquí la inscripcion de la lápida que cubre los restos de *Boby*, inteligente mono del payaso Fleymore, muerto hace pocos dias y enterrado en la cancha de bochas de la calle Mercedes esquina Queguay:

A la memoire de Boby—Le plus intelligent et fidele singe—Son maitre inconsolable—Eduardo Fleymore—Montevideo, le 21 de Juin de 1893.

Registro de marca—Los señores Godlass Vall y Cª. de Liverpool han solicitado de la Oficina de Patentes de invencion y marcas de fábrica, la renovacion del registro de la marca que emplean dichos señores en las pinturas, aceites y colores que elaboran é introducen al país y expenden.

La marca es un pájaro con las alas abiertas, llevando en el pico una rama de laurel.

Privilegio de invencion—La oficina respectiva ha concedido privilegio por nueve años á los señores Delfino hermanos, del comercio de esta plaza, para un nuevo procedimiento de extraccion de las grasas comestibles que contenga la gordura animal en bruto, y que denominan «Grasina culinaria».

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Fernando S. Grané y suplente don Julio C. Navia.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 13; militares, 2; mujeres, 4; total, 19.—Orientales, 13; españoles, 4; italianos, 2; total, 19.—Salieron de alta: Civiles, 6; militares, 2; total, 8. Orientales, 5; españoles, 2; italianos, 1; total, 8.—Junio, 25 (4 y 15 a. m.)—Entraron: José Salort y Capella, oriental, empleado; Agustin Candem y Rey, oriental, pintor; el primero con heridas cortantes en la region occipital, parte dorsal de la mano derecha y ante brazo del mismo lado opuesto y contusiones en la parte posterior del torax; y el segundo con herida en la region occipital; Ignacio Castro, oriental, guarda costa, con herida lacero contusa en la parte media de los parietales.

Junio, 26—Erasmo Medina, oriental, soldado de la artillería de plaza, con herida cortante del cuero cabelludo region frontal.

Fueron atendidos respectivamente por los doctores Imas y Cebrian y los practicantes Stirling y Amaro, que se hallaban de servicio.

Existencia de enfermos hoy 26—Civiles, 282; militares, 33; mujeres, 114; total: 429.

Jai Alai Uruguayo—Dos partidos de pelota muy interesantes se jugaron ayer en este fronton.

El de la cancha cerrada entre Basilio y Etcharran contra Escurra y Chiche lo ganaron los últimos por 8 puntos. En este partido las probabilidades del triunfo estaban de parte de Basilio; pero dos percances que experimentó este *pelotari*, uno al restar una pelota que venia muy arrimada á la pared, que la devolvió con tan mala suerte que se resintió de la muñeca, y otro un golpe de guante que inadvertidamente le dió Escurra en la frente ocasionándole una contusion, influyeron indudablemente en ventaja de sus contrarios. Sin embargo, hubo reñidos peloteos en que cosecharon aplausos los jugadores.

En el del fronton entre Carrica, Miner y Tito contra Ayarzun, Malcorra y Miranda, aquéllos salieron vencedores por un solo tanto, lo que demuestra lo reñido que fué, especialmente en los últimos puntos.

Policía—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á dos menores por sustraer varias lámparas de los faroles destinados al alumbrado público en el Barrio Reus.

—Dió cuenta el comisario de la 12 seccion que en circunstancias que transitaba por la calle Rivera José C. Navarro, cayóse produciéndose una herida en la ceja izquierda.

—La comisaría de la 1.ª, remitió á una mujer por creerla atacada de enagenacion mental.

—La del Sud, remitió á una menor, requerida por el Juez L. Departamental.

—La de la 3.ª, remitió á un individuo por agredir á puñetazos á la mujer Adelaida Pegano en la calle Durazno 180.

—La del Sud dió cuenta que el poste surtidor de aguas corrientes instalado en la calle Cámaras esquina Camacuá se halla descompuesto y no surte al vecindario necesitado.

—La de la 7.ª remitió á una mujer para ser enviada al Manicomio Nacional.

—La Comisaría de la 5.ª remitió á dos individuos que en compañía de otros que lograron fugar, promovieron gran escándalo en la esquina Isla de Flores y Particular, pretendiendo desarmar al guardia civil que intervino para poner órden, no consiguiendo aquellos su objeto debido á la pronta intervencion de varios vecinos.

—La Comisaría de la 4.ª remitió á tres individuos por escándalo.

—Por la misma causa remitió la Comisaría de la 3.ª á un individuo.

—La de la 5.ª remitió á tres mujeres autoras de escándalo en la calle Minas 101, y por insultar á la autoridad.

—La del Miguelete remitió á un menor por fugar de su domicilio y sustraer un caballo.

—La de la 5.ª remitió á un sujeto que en compañía de otros que fugaron, despues de producir escándalo en la calle Ejido 14, le tiraron una piedra á María Rodriguez, ocasionándole una herida en la frente.

Animales de tiro—Escriben de Minas:

Es tal la escasez de bueyes y toda clase de animales de tiro, por causa de la sequía, que la mayor parte, si no todas las obras de albañilería que se construyen actualmente en esta ciudad, han tenido que suspenderse, por falta de medios para conducir los materiales necesarios.

Los federales riograndenses—Libres (Corrientes), Junio 24—En todo el litoral créese en la completa desmoralizacion de los federales riograndenses. Los grupos que estaban en Alvear y Santo Tomé, han disminuido mucho.

El general Hipólito, que continúa en Uruguayana, no es de opinion que la nueva invasion no tenga lugar; al contrario, toma todas las precauciones y continúa vigilando la costa correntina. El capitan Lagraña con 200 hombres, guarda la barra del Cuareim, por donde consta aquí deben los federales recibir armas embarcadas en La Plata.

Ayes de la campaña—Extractamos de *El Departamento*, periódico de Mercedes:

«Continúa la mortandad de ganado vacuno de una manera sumamente alarmante.

Conocemos establecimiento donde ya se llevan mas de mil animales *cuereados*.

Ahora empieza la mortandad del lanar.»

Departamento de San José—La municipalidad se ha dirigido al superior Gobierno pidiéndole se sirva abonar los presupuestos que se le están adeudando desde el mes de Enero, pues el dinero que ellos representan lo necesita para emplearlo en la compostura de calles y caminos.

—El representante de la compañía ecuestre Mariani-Palacios ha contratado un local en la ciudad de San José, donde establecerá un circo.

La primera funcion está anunciada para el 29 del corriente.

Actuario. Melo, 23—Habiendo sido aceptada la renuncia que del cargo de actuario del Juzgado Letrado Departamental presentó don Juan Collazo, se ha designado para reemplazarle al señor Ramon T. Mercader.

Departamento de la Florida—Leemos en *El Progreso*, periódico de la Florida:

El ministro de Gobierno ha pasado á los jefes políticos una circular ordenándoles que á consecuencia de haber recibido del Superior Tribunal de Justicia una nota, dispongan que los certificados expedidos por los médicos forenses en los procesos criminales, deben ser hechos con letra inteligible y no como hasta ahora ha sucedido.

—Con fecha 17 de Junio el ministro de Gobierno ha hecho saber á los delegados del Poder Ejecutivo que para salvar su responsabilidad en las retenciones de sueldos á sus empleados, no deben dar curso á ningun expediente de esta índole mientras no haya pasado y sido enviado por aquel ministerio.

—El encausado Anselmo Montiel, por órden del juez departamental será enviado á Montevideo á la cárcel Penitenciaría.

—El gobierno ha concedido seis meses de licencia al doctor Lazaro, médico forense.

El doctor Guglielmetti desempeñará interinamente el cargo.

—Ha concluido la siembra de trigo en la Escuela Agro-Pecuaria.

Alcanzan á 16 cuadras las sembradas, habiéndose empleado 12 fanegas de dicho cereal.

Otra escuela—Mercedes, 22.—La Liga Patriótica de Enseñanza hace trabajos en el sentido de establecer una nueva escuela en la calera del señor Sanguinetti, próxima á Mercedes, por lo cual cuenta con el concurso de muchos vecinos que han ofrecido secundar los altos propósitos de tan benemérita institucion.

Por cálculos que se han hecho, se ha venido en conocimiento que por ese paraje hay mas de cien niños en edad de escuela.

En caso de convertirse en hecho tan laudable idea, la escuela será regenteada por una de las señoritas de Sanguinetti, maestra diplomada.

El coronel Diaz—Mercedes, 22—Hoy emprenderá viaje á la capital el señor jefe político coronel Diaz, acompañado de su ayudante el teniente don Agustin Rios.

Hará estacion en Paysandú, en cuya ciudad hállase gravemente enfermo un miembro de su familia.

Don Luis Lanza—Ayer se recibió un telegrama de Guaviyú comunicando que en dicho punto habia fallecido repentinamente don Luis Lanza, hermano del apreciable director del Telégrafo Platino-Brasilero.

Contabilidad—Se nos comunica que en el Colegio Nacional, se abrirá un nuevo período práctico de contabilidad en general, en la clase elemental comercial que dirige el profesor don Manuel Sanchez.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Junio 25 de 1893.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor italiano *Giulio Mazzini* en representacion de su capitan y expuso: que estando entregando carga para este puerto, durante la noche del 24 del corriente ocurrió que al tiempo de arriar una lingada de dos bordalesas vino marca A. Anverney y Ca., ésta chocó contra el costado del vapor y la lancha á causa de un cambio repentino de mares, y rompiéndose la lingada, lo que ocasionó la pérdida total del contenido de las 2 bordalesas.

Siendo todo lo que debe declarar ante esta Comandancia de Marina, protestando contra los casos de fuerza mayor y á los fines consiguientes, la que firma ante mí—Por el agente, *Chiappori*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Junio 25 de 1893. Con esta fecha se presentaron los agentes del vapor inglés *Magdalena* en representacion de su capitan y expusieron: que estando descargando dicho vapor en la tarde de ayer, debido á un choque que dió la linga contra el costado del vapor, cayó al agua un bulto encomiendas rotulado Demarchi Parodi y Ca., núm. 545, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarlo, lo que vienen á declarar á los efectos consiguientes y la firman ante mí—Por F. L. Humphreys, *G. J. Maclean*—*J. Suarez*, jefe de punto.

Creer ó reventar—Copiamos de un diario llegado ayer por el *La Plata*:

Las inoculaciones Brow Sequard, con jugos orgánicos, de las cuales me he ocupado varias veces, estan haciendo otra vez un ruido tremendo. La Academia de Ciencias y la Sociedad de Biología no se ocupan de otra cosa; en todas partes se están llevando á cabo, no experimentos, sino pruebas concluyentes. El número de conversos al nuevo elixir de la larga vida crece de una manera enorme entre la gente de ciencia. Y el sistema que en un principio fué recibido con risas y chacotas promete convertirse en la ansiada y prodigiosa panacea universal.

El último converso es Karl Vogt, el eminente fisiólogo ginebrino, quien despues de haberse burlado grandemente de Brown-Sequard, se ha presentado de repente, como prueba viva de los resultados maravillosos del licor sequardino. Vogt, viejo y agotado por el exceso de trabajo, se sentia morir: habia ido debilitándose hasta el punto de no poder comer y de no poder pensar en el trabajo. A la desesperada, como hombre que no quiere que se le escape la vida, dejó que su hijo le hiciera en dos meses cuarenta inyecciones de sequardina. Y el gran fisiólogo ha resucitado, como resucitó Brown-Sequard y á los setenta y cinco años trabaja todas las noches hasta las doce, se levanta temprano y se siente tan fuerte y tan ágil como un muchacho. Imagínese el efecto que habrá producido esta prueba hecha en un hombre de la reputacion de Karl Vogt.

Casi al mismo tiempo que éste ha venido otro hecho á demostrar que la imaginacion no tiene nada que ver con los efectos de los asombrosos jugos. Una señora muy al corriente del movimiento científico, viendo que se le moria un hermosísimo mastin llegado al último grado de caquexia, decidió aplicarle el nuevo medicamento. Preparó ella misma un poco de líquido Brown-Sequard, segun la fórmula y se lo administró al perro. La mejoría fué tan extraordinaria que la señora maravillada, avisó al célebre especialista Mr. Meguin. Este, por su parte, pidió jugo mejor preparado al colegio de Francia, y continuó las inoculaciones al perro, al cual, en dos semanas se puso tan bueno y recobró el apetito con tanta fuerza, . que se murió de una indigestion. La autopsia demostró que el animal tenia las serosas llenas de tumores, pero todos ellos en vías de curacion.

Hoy dia 1.200 médicos están empleando el líquido orgánico como remedio al tiempo que como estudio. Las estadísticas comunicadas á la sociedad de Biología y á la Academia de Ciencias de Paris, revelan que el 92 por 100 de los enfermos atacados de ataxia locomotriz se han aliviado grandemente ó han sanado y que la sequardina ha producido resultados excelentes en enfermedades de la médula, la tuberculosis, la parálisis agitante, la diabetis, la histeria, la corea, las neuralgias, el reuma, la vejez, el agotamiento nervioso, etc. En la neurastenia, la enfermedad nerviosa mas generalizada en las grandes poblaciones, las disoluciones de la sustancia gris del cerebro de carnero han conseguido curar 46 casos de 53.

Brown-Sequard explica que sus jugos orgánicos no son un medicamento que obra directamente sobre la enfermedad, sino que introduciendo en el sistema los gérmenes de celdas nuevas y robustas, se propagan éstas rápidamente, ocupando el lugar de las gastadas y producen la regeneracion física, pudiera casi decirse que la resurreccion del individuo.

El remedio se va extendiendo tanto que no estará de mas que los delegados de medicina y demas autoridades fijen su atencion en él á fin de evitar que se anuncien y expendan mistificaciones y adulteraciones en vez de jugos orgánicos extraidos y preparados en las condiciones antisépticas y concienzudas que requiere la ciencia.

Autores y críticos—¡Menudo escándalo están moviendo los poetas y novelistas de Paris! Han cogido á un crítico en falta grave y se están vengando de él.

El crítico es nada más que Anatole France, uno de los más autorizados; la falta, horrible, es que ha vendido á un librero de viejo un tomo de poesías de François Fabié que éste le habia dedicado piadosamente y de su puño y letra.

—«¡Un literato no puede vender decentemente los libros que le regalan y que llevan dedicatoria!»—gritan los autores.

—«¿Y qué hacemos nosotros con tanto libro tonto ó inútil como nos mandan?»—contestan los críticos.—«¿Vamos á alquilar un templo para almacenarlos en él y guardarlos como oro en paño?»

La polémica ha tomado vuelo y resulta que en Paris se publican al año de 9.000 á 10.000 volúmenes, de los cuales las tres quintas partes son de obras literarias. Un crítico ha confesado, que recibe al año unos 2500 tomos, de los cuales no conserva más que unos 600: los demás van á parar á manos de los libreros de viejo. Este crítico dice:

«Llevo veinte años ejerciendo mi profesion, y si hubiese guardado los libros que he recibido en ese tiempo, necesitaría para ellos la mitad de los subterráneos de la Biblioteca Nacional. Vendo, por lo tanto, los libros que no me hacen falta, á fin de evitar que hagan mi casa inhabitable, no por lucro, pues apenas me producen esas ventas 100 francos mensuales.»

—«¡Es el colmo de la iniquidad y el descaro!» —replican los autores de los libros vendidos.— «¡Tras de pagarles, hacen dinero con nuestros libros!»

En tal estado se halla la cuestion, que no hay para qué resolver, porque no habrá nada que disuada á los malos autores de enviar sus libros con aduladoras dedicatorias á los críticos.

Un policía modelo—Entre la numerosa policía de Paris, solo cinco ó seis hombres merecen los honores de que la capital de Francia se ocupe constantemente de ellos, descubriendo los recursos, alguno de ellos originales, que utilizan para conseguir triunfar de la astucia característica en los criminales de alto vuelo, que tanto abundan en la gran metrópoli, atraidos por el cebo de la multitud de gentes de todos los paises que constantemente afluyen á la *ville lumière*.

Entre esos cinco ó seis agentes de policía, los más notables son Rossignol, Jaume, Soudeis y Barbaste. Los dos primeros, sobre todo, gozan de celebridad universal, tanto por su heroismo como por su tacto en el desempeño de las difíciles gestiones que les encomiendan los jueces de instruccion.

El inspector principal, Rossignol, es el tipo más extraordinario de cuantos se hallan empleados en el cuerpo de seguridad judicial.

Por la mañana se dedica á vagar por los alrededores de los mercados vestido de mozo de cordel, mézclase con éstos y se ofrece á los compradores de géneros para llevárselos.

Despues de medio dia Rossignol se metamorfosea en un completo *sportsman* con su sombrero de copa blanco, un terno á cuadros y sus gemelos en la mano. Dirígese al Hipódromo y allí vá y viene de las tribunas á la *pelouse*, mirándolo todo, observando, interesándose por tal ó cual favorito febril como si hubiese arriesgado mil luises en una apuesta dudosa. Y en realidad lo único que hace es vigilar á los *pickpockets*.

Por la noche conviértese el policía en un gomoso perfecto que frecuenta los sitios en que se divierte la gente, y desde la Opera hasta Bulier, pasando por los cafés cantantes, nada deja de visitar para enconfrarse al tanto de lo que ocurre y lo que se cuenta. Otras veces desciende al Grand Comptoir, donde se presenta disfrazado con una blusa negra y la gorra de acordeon tradicional.

Hace poco eran frecuentes los robos de carne que se cometian en el matadero de la Villete. Rosignol, que recibió el encargo de descubrir á los autores, se trasformó en matarife y durante muchas noches fué á trabajar al matadero sin perder de vista á sus nuevos compañeros. Tan hábilmente se condujo que á poco tuvo la fortuna de capturar á toda la cuadrilla de ladrones que se dedicaba á la sustraccion de carne.

El carácter de los niños—El profesor del colegio de Francia Mr. Th. Ribot dice que en una época y en un pais en que es tan grande la preocupacion sobre la educacion que debe darse á los niños, el conocimiento científico de las diversas formas del carácter sería de resultados incalculables para aquel fin.

Apoyándose en esta opinion el director adjunto del laboratorio de psicología de la Sorbonne, Mr. Alfredo Binet, ha formulado un cuestionario que abarca los puntos más importantes de la psicología de los niños, y lo ha sometido al exámen de los más autorizados pedagogos.

«Hoy—dice Binet—nadie cree en la existencia de un hombre-tipo, modelo, en el cual estén calcados todos los demás individuos. Ateniéndonos solo á la memoria, Galton y Charcot han demostrado que entre los hombres existen tipos muy diferentes, unos recuerdan los hechos y los objetos cual si fuesen cosas vistas, esos son los *visuales*; otros en forma de sonidos ó de palabras, que son los *auditivos*; y por último, hay quienes recuerdan valiéndose del movimiento, y son los *móviles*. Es de advertir que esta diferencia de medios que la memoria utiliza, no se limita á cada objeto determinado, pues para uno mismo los imágenes son distintos. Una persona correspondiente al tipo visual, cuando piensa en una palabra se la representa como él la escribe; una persona auditiva, en análogas circunstancias, cree oir que la palabra resuena interiormente en un cerebro, y el que pertenece al tipo móvil supone que para pensar en aquella frase precisa articularla dulcemente y pronunciarla á medias.

Para educar á la juventud—opina Binet—es necesario que el profesor conozca la distincion de las memorias y sepa á qué categoría corresponde la de cada uno de sus alumnos, á fin de adaptar su enseñanza á las aptitudes respectivas.

El conocimiento de los caracteres ofrece igual importancia, porque el maestro no se halla encargado solo de instruir á sus discípulos, sino tambien de educarles, y para eso es menester que haya sondado su inteligencia y su carácter moral.

De este modo el profesor, que conoce la naturaleza del educando mejor que su familia y juzga con más desapasionamiento las condiciones que el alumno reune, puede aconsejar á los padres acerca de la profesion ó carrera que deben escoger para su hijo.

Para conseguir el conocimiento de los caracteres hay que desechar las clasificaciones que se han hecho de los niños, dividiéndoles en apáticos, activos y sensitivos.

Esto es harto complejo y muy arduo para la práctica.

Propone Mr. Binet colmar esta laguna por medio de una vasta informacion que tendria como colaboradores á todas las personas cuya profesion consiste en educar á los niños, interesando á los profesores, haciéndoles ver la utilidad del sistema y dándoles una especie de programa para allanar todas las dificultades.

[illegible]

cilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Montevideo, Mayo de 1893.

246-perm.edt.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no eyen el sello de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 26 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Cédulas A

10,000 $ para el lúnes	. . . .	25	%
5,000 » idem idem	. . . .	25	»
5,000 » idem idem	. . . .	25	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 7.80 c/una

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 24.80 %.

Crédito Real

10 acciones al contado . . . . 10 c/una

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario,	4.32 á 33.
»	»	comercial,	4.35 á 36.
»	Italia	bancario,	5.50 á 52.
»	»	comercial,	nominal.
»	Lóndres	bancario,	50 3/4.
»	»	comercial,	51 á 51 1/8.
»	Francia	bancario,	5.33.
»	»	comercial,	5.34 á 36.
»	Amberes	bancario,	5.33 á 34.
»	»	comercial,	5.36 á 37.
»	Rio Janeiro	bancario,	21,700.
»	»	comercial,	nominal.
»	Buenos Aires	bancario,	1/8 á 1/4 % descuento.
»	»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8%.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.25 á 5.27
»	»	vista	5.27 » 5.29
»	»	90 dias. . . .	5.31 » 5.33
»	Italia	telegráficamente.	5.44 » 5.48
»	»	vista	5.48 » 5.50
»	»	90 dias. . . .	5.50 » 5.52
»	España	telegráficamente.	6.00 » 6.05
»	»	vista	6.00 » 6.12
»	»	pagadero en oro y en plata. . .	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	50 1/4 p'ques
»	»	vista	50 3/8 idem
»	»	90 dias. . . .	50 3/4 idem
»	Buenos Aires		1/8 % descuento.
»	Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista	. . . .	21,300á21,600 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Junio 26 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 333.50 | Clausura. . . 333.50

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
64 bolsas maiz cuarentino á $ 2.60 fanega.
229 id id comun á $ 2.30 id.
64 id id id á $ 2.25 id.
32 id id id á $ 2.20 id.

Despacho de Aduana

M. A. Favaro, 12 cjs aceite olivo, 20 bordalesas vino tinto.

Farini é hijos, 31 cjs legumbres en agua, 117 id velas, 10 id salsa inglesa, 200 id pasas, 150 sacos fariña.

J. J. Aguerre, 19/4 pipa vino tinto, 350 cjs pasas de uva.

F. Darrigrand, 1 bocoy tabaco Virginia.

Comas y Brunett, 4 cjs aceite olivo, 25 sacos arroz, 10 cjs ostras, 14 pipas y 44/4 id vino, 26 cjs comestibles.

Jacinto Muxi, 52 sacos café en grano, 36 id azúcar no refinada.

P. Rovira, 36 cascos vino tinto.

Peirano hermanos, 40 sacos azúcar no refinada.

M. Onetto, 10 cascos vino tinto, 8 cjs bacalao.

Petit, Serô, Bolondo, 18 cjs bitter de 18 grados, 35 sacos azúcar refinada.

E. Piñeyrúa, 50 barricas, 10/2 id y 16/4 yerba,

[illegible]

deros, 6 id nonatos, 2 bolsas garras, 2 id cerda; Mazanes y C.ª, 117 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 36 atados lanares, 1 id nonatos, 1 fardo cerda; A. Riolfo, 104 bolsas maiz, 553 zapallos; J. Salgueiro, 17 fardos tabaco; J. y Alvarez, 1 wagon huesos y astas; J. Theobald, 30 bolsas maiz; J. Brecha, 127 atados paja para escobas; 305 restas ajos; P. N. Alvarez, ochenta y cuatro bolsas maiz; V. de Pereira é hijos, 114 vacunos, 17 yeguarizos, 3 fardos lanares, 27 nonatos, 1 carpincho, 1 bolsa cerda, 6 id lana; V. Sanguinetti, 100 bolsas trigo; C. Duce, 346 bolsas maiz; S. y B. Balparda, 205 vacunos, 12 yeguarizos, 103 atados lanares, 1 id corderos, 1 id nonatos, 5 carpinchos, 2 bolsas cerda.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras. .	$ 3.50
Id. id. id. desechos.	» 2.70
Id. id. id. mal desechos	» 1.90
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.00
Id. id. id. desechos.	» 2.20
Cueros nonatos sanos docena . .	» 3.00
Id. id. desechos id	» 1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay
Id. id. id. desechos.	»
Id. id. de campo sanos. . . .	» 0.825
Id. id id. desechos	» 0.412 1/2

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 16.25	
Id. de los rios, id despachado .	» 16.25	» 16.55
Id. de vaca, id.	» 14.50	
Id de vaca lavada, id. . . .	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 24.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00	
Pinceles, qq.	» 6.00	
Id. tuso.	» 10.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra . . .	» 0.105	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0 095	
Id. de 1/2 lana arriba desechos. .	» 0 095	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.085	
Id. criollos, especiales. . 0 100	» 0.115	
Id. id. generales.	» 0.060	
Id. pelados sanos, libras . . .	» 0.090	á 0.092
Id. id. desechos, id.	» 0.070	» 0.072
Id. de corderitos sanos, docena. .	1 00	
Id. de desechos, id.	» 0.50	

Lanas

Especiales, arroba vellon . . .	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	
Bajas y defectuosas, idem . . .	
Barrigas	
Borrega limpia	
Id. criolla sucia	
Id. id. lavada	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.80	» 2.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00	» 8.00
Id. id matadero novillos, id. . .	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos.	» 2.55	á 2.60
Id. id del Carmelo y de Palmira. .	» 2.55	» 2.60
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. id. del Rosario	» 2.55	á 2.60
Id. id. buenos de plazas . . .	» 2.50	» 2.55
Id. regular.	» 2.35	» 2.45
Cebada pelona, fanega. . . .	« 2.20	» 2.30
Id. id. inferior, id. segun clase. .	» 1.50	» 1.60
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro arroba	« 0.45	á 0.50
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	» 0.35	» 0.40
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.35	» 0.40
Id. segunda, id.	» 0.300	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa. .	» 0.50	» 0.55
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	No hay	
Id. nuevo	» 2.10	» 2.15
Maiz en espiga	» No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos. .	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo. . . .	» 2.40	á 2.50
Alpiste, la arroba.	» 0.70	» 0.75
Afrechillo, fanega	» 0.95	» 1.00
Lino.	» No hay	
Granza, los 90 kilos en el muelle .	» 1.20	
Balango, los 80 kilos id. id. . .	» No hay	

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 25

Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, á Juliá.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor aleman *Wartburg*, á Schwartz.

Buenos Aires, vapor argentino *Adriático*, á la órden.

Santos, vapor francés *Córdoba*.

Dia 26

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, á Juliá.

Buenos Aires, vapor argentino *Silex*, á Bernizonl.

La Plata, vapor aleman *Totmes*, á Schwartz.
Maldonado, balandra nacional *Indio*.
Concordia, barca española *Magdalena*.
La Plata, fragata inglesa *Trawhall*.
Dolores, pailebot nacional *Francesca de Rimini*.
Soriano, pailebot nacional *Flor del rio San Sal-*

[illegible]

EL SIGLO

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para aprobacion judicial el concordato del Banco Inglés del Rio de la Plata, cuyo tenor literal es el siguiente:

En Montevideo, á diez y nueve de Enero de 1893, reunidos en Asamblea General convocada debidamente al efecto, los acreedores del Banco Inglés del Rio de la Plata, en el local del mismo, con asistencia de la Comision Liquidadora y bajo la presidencia de delegado del gobierno que forma parte de esa comision, señor don Juan R. Gomez, y en presencia del infrascripto escribano público de gobierno y hacienda, el señor presidente declaró abierto el acto á las tres de la tarde, y despues de haberse dado lectura del informe de la Comision Liquidadora en que se establece el estado de la liquidacion, manifestó que el objeto principal de la convocatoria era someter á los acreedores la propuesta que habia presentado para el arreglo de esa liquidacion el comisionado del nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata establecido en Lóndres, señor William Young, presente en la reunion. El señor presidente ordenó que se diera lectura á la propuesta, cuyos términos son los siguientes:

1.º El Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, tomará sobre sí la formacion de una compañía para comprar el activo y pasivo de este Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion.

2.º Tan pronto como se hayan llenado las formalidades del caso, pagará el 55 % de los créditos en efectivo al contado.

3.º El 45 % restante lo abonará 30 % en acciones de la nueva compañía á formarse, y el 15 % en vales del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, iguales á lo que ha entregado á los demás acreedores en Lóndres con 4 % de interes.

4.º La nueva compañía se formará única y exclusivamente con el objeto de comprar esta liquidacion y no se ocupará de otro negocio; su capital se constituirá en esta forma:

Doscientas cincuenta mil libras en acciones, y doscientas cincuenta mil libras en debentures con 5 % de interés.

5.º Una vez aceptada la propuesta por los acreedores y llenadas las formalidades del caso, se comenzará por el sindicato á efectuar el pago del 55 % y en seguida se dará forma á la nueva compañía.

En seguida sometió el punto á la consideracion de los acreedores, invitando á que hicieran uso de la palabra los que así lo desearan, y despues de una breve discusion y no habiendo quien pidiera la palabra, se procedió á votar si se aceptaba ó no la propuesta presentada, y por gran mayoría de todos los presentes se resolvió afirmativamente.

Tambien se resolvió á indicacion de varios acreedores: 1.º Que todos los presentes suscribieran el acta de la reunion en prueba de su asentimiento, firmándose tambien por el señor William Young comisionado del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, á fin de que surtiera los efectos legales; 2.º que se solicitará el asentimiento de los acreedores no asistentes, á lo resuelto por los concurrentes á la sesion; 3.º Que el señor Mac-Clindle en su carácter de representante del Banco Inglés del Rio de la Plata y los señores Gomez y Behrens en el carácter que respectivamente tienen en la Comision Liquidadora, quedan autorizados para convenir con Mr William Young, la forma práctica en que debe llevarse á cabo el arreglo aceptado, y extender oportunamente las escrituras que sean del caso. Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesion á las cuatro de la tarde, firmando conmigo la Comision Liquidadora, el señor William Young, y los acreedores que aceptan el convenio.—William Young, E. Behrens, J. R. Gomez, J. Mac Crindle.

Los que suscribimos, acreedores del Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion, residentes en Paysandú algunos y otros que se encuentran accidentalmente en esta ciudad declaramos: Que aceptamos y prestamos nuestro asentimiento al arreglo de liquidacion propuesto en la Asamblea General de acreedores que tuvo lugar en Montevideo el diez y nueve de Enero del presente año de mil ochocientos noventa y tres, presidida por la Comision Liquidadora y en la casa matriz de esta institucion en este pais y cuya propuesta de arreglo es en las condiciones á que se refiere el precedente testimonio del acta labrada en ese acto y en prueba de nuestra conformidad á ese arreglo de liquidacion firmamos por duplicado y del mismo tenor el testimonio del acta que se ha referido y para mas formalidad nos ratificamos ante escribano público que certificará nuestras firmas para que pueda ser protocolizado este documento.—Juan Chaplin, Clemente Apotheloz, Roberto J. Carrick, M. Roscoe, Luis Molniolo, N. S. Selves, S. L. Malcoln, Manuel Stirling, John G. Hufriage, Bernardo Borota, por poder Miguel Gasau, Bernardo Borota, pp. San Antola, Bernardo Borota, Juan Palmiero, Alessio Tito, Juan Indiaira, Munyo Menditeguí, Antonia Carmena, O. Buekner, por la sociedad Union Francesa Luis Girardin, Lorenzo Geyres, Estéban Casaretto, M. S. Simonons, Maria Dealdo de Montedo, José Parietti, Victorio Deleglide, Nicolás Domieno, Leonardo Bonelli, Nicolás Casareto y hnos., Antonio Lasarga, Lasarga y Boero, Pedro Gaggini, á ruego de mi señor padre Juan B. Obertti, Santos Obertti, Gaspar Albinati, Anacleta Pereda, Pardri Giuseppe, Guillermina S. Yords, W. Collins, pp. F. C. Midlan del Uruguay, F. F. Garlasino administrador general, Timoteo Carbajal, Julio Pozzoli, Cesario Fraschini, Simon Reggiarde, por mi señora madre Genoveva C. de Bujes, Lola de Mancias, Campbell y Cª, Alejandro R. Campbell, pp. Guillermo Wilson, Isac B. Orles, á ruego de Santiago Crotta por no saber firmar, Felicito Gonzalez, José Marcenaro, Dolores A. de Selves, Burnier Francisco, Santiago J. Lasarga, á ruego de Josefa Rodriguez, Nicolás Casarello, Ghi. Laudri Pietro, José T. Perez, Andrés Pignatta, Aranen Jones, Martin Portos, Delfino Riet, Angela Molinari, Enriqueta Bronchond, pp. J. Onsglon Reia, N. Selves, pp. S. Elizondo, Julio J. Elisondo, por la señora Josefa Rodriguez por no saber firmar, Pedro Gaggini, pp. Marini hermanos José Petit, Rebe y José Petit, José Petit, J. Soniariba, Santos M. Rodrigues, Jhon R. Stevenson, José Botlin, M. V. Silva, Juan Rodano, Santiago Casaretto y hnos., Juan Coles y Ca., Clementina B. de Caivente, Adelina J. Jorlong, por autorizacion de Bartolomé Ruttel, Eduardo Mainermao, á ruego de doña Maria Gregoria por no saber firmar, Luis Molinole, B. Kattennedel, Manuel Castro, Juan Ares, José Fontan, V. Mossund, Fermina T. Griffin, Juan Gaynos, Tomás Gaynos, J. Arturo Griffin, Juan R. Brunetti, José Bernasconi, por la sociedad de Socorros Mutuos Suiza, José Bernasconi, Domingo Ritter, D. Ritter, Francisco Garaventa, por la sociedad cosmopolista La Fraternidad Domingo Sanjulian presidente, Vicente Salaverri secretario, Juana Maria de Mendilaharsu, E. Corles, Guillermo Cheikmen, á ruego de Antonio Lambert, Enrique Emer, José Moroz, á ruego de César Nelmin por no saber firmar, Florentino Albarenque.

Y de conformidad con lo dispuesto por la ley de Sociedades Anónimas recientemente sanciodada, se ha señalado el plazo de veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos é informe respectivo expedido por la comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Junio 24 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1809-jl 14.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado. . . .	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.000.000
Idem suscrito	» 1.500.000	ó sean	» 7.050.000
Fondo de Reserva. . . .	» 800.000	ó sean	» 3.760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
África, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo | 3 meses, 4 por ciento anual.
| 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,00

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 %	anual
» » » » 6 »	5 %	»
» » á otros plazos	convencional	
En cuenta corriente á la vista	1 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre toda las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

29pm-3pm *Tomás M. Tink*, gerente

Sociedad Vitícola Salteña

Asamblea general ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio corriente, en el escritorio, calle Piedras 138, á las 8 de la noche.

La asamblea tiene por objeto oir la lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, acompañada del balance general, de conformidad con los artículos 22 y 23 de los estatutos.

Al mismo tiempo se procederá á la eleccion de tres titulares y cinco suplentes de directores y la Comision de cuentas.

El proyecto de reforma de estatutos que se cometió al estudio de una Comision en la última asamblea, ha sido estudiado y se dará cuenta de él.

Montevideo, Junio 17 de 1893.

1728 jn.29 *El secretario.*

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en la clase de solfeo de este Instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 30 del corriente, empezando á funcionar dicha clase el 1.º de Julio próximo.

Montevideo, Junio 3 de 1893.

1655-jn 30 *El gerente.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **28 de Junio de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	. . . . .	$	10.000
3 de	» 500	. . . . .	»	1.500
3 de	» 200	. . . . .	»	600
7 de	» 100	. . . . .	»	700
16 de	» 25	. . . . .	»	400
20 de	» 20	. . . . .	»	400
30 de	» 15	. . . . .	»	450
1.220 de	» 10	. . . . .	»	12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes			$	26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

EMPRESA TEATRO SOLÍS

Licitacion de palcos

La Empresa llama á propuestas para el arrendamiento de los palcos bajos núms. 7, 8, 19, 20 y 22, y altos núms. 28, 31, 34, 43 y 45, por el término de un año, contado desde el 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1894.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría del teatro hasta las 2 p. m. del dia 28 del corriente, en cuyo acto se procederá á su apertura en presencia de los interesados que concurran; en la inteligencia que la Directiva se reserva el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó el de rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

1774 jn.30 2ed. *El secretario.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis | Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ilbucatti, don Santiago Guido.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega | Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda, señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

'Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Centro de Almaceneros Minoristas

Se invita á los señores socios del Centro de Almaceneros Minoristas, para la asamblea general que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los estatutos tendrá lugar en el local (altos de la Bolsa de Comercio), el dia 30 del corriente, á la una y media de la tarde.

ÓRDEN DEL DÍA

1.º Dar cuenta de los trabajos iniciados y llevados á cabo desde la fundacion del Centro hasta la fecha.

2.º Dar lectura del balance presentado por el señor tesorero.

Siendo de interés general para el gremio, se ruega á los señores socios la asistencia á esta asamblea.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

1781-jn.30 *El secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1.250.000
» integrado. . . .	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SÃO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

46 perm-dpm.

Balsa de la Barra de Sta. Lucía

A los hacendados, invernadores y al público en general

Se hace saber que vencido el dia 30 del corriente el contrato de arrendamiento á favor de don José Echenique, el propietario actual de la balsa ha ordenado una rebaja considerable sobre los precios establecidos para arrendatarios, y hasta nueva resolucion regirá la siguiente tarifa convencional:

[illegible]

La balsa cuenta con especiales pastoreos al Norte del Rio Santa Lucía y por precios moderados; funcionará constantemente desde la salida hasta la puesta del sol, y aun de noche si el tiempo lo permite. Se hace presente á los interesados que si prestan su concurso, la tarifa fijada sufrirá nuevas rebajas en la primera oportunidad.

Por informes y boletos ocurrir al encargado de la balsa en la Barra de Santa Lucía, desde el 30 del corriente.

Barra, 15 de Junio 1893.
1673 jl.13 *Juan Mendiberry, encargado.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de la Sociedad Vitícola Uruguaya, se invita á los señores accionistas para asistir á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 25 del presente á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion Rural calle del Rincon núm. 162 A.

Montevideo, Junio 2 de 1893.

1750 jn.26 *El Directorio*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Isabl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1653 jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Domingo Lamas que en los autos que ante este Juzgado le sigue don Vicente Costa sobre ejecucion de hipoteca, se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Junio 13 de 1893.—Vistos: Por lo que resulta del precedente informe del actuario, declárase á don Domingo Lamas incurso en el apercibimiento decretado y entiéndanse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. *Gonzalez.*—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1722 jl.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stanz, se va á proceder el mártes 27 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras num. 182, á la venta en almoneda pública, en la forma de estilo, de un terreno con plantaciones de árboles, situado en el Peñarol, á inmediaciones de la estacion Colon del Ferrocarril Central del Uruguay y compuesto de ciento cincuenta metros de frente al Norte, camino vecinal por medio con don Abdon Freire y ciento setenta y un metros ochenta milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Barretto; por el Oeste con don Anastasio Diaz y por el Este con doña Rosaura Diaz; tasada en 1200 pesos oro, que se tendrán como base para la venta y que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 1630-jn.27

¡LIQUIDACION!

La Sociedad Cooperativa de Consumo, por resolucion de la asamblea general de accionistas verificada el 17 del corriente, ha entrado en liquidacion.

La Comision Liquidadora, para facilitar la liquidacion, ha resuelto vender todos los artículos de la casa, calle Cámaras núm. 84, al contado hasta fin del próximo mes de Julio, con gran rebaja en los precios.

Se admitirán tambien propuestas para la venta en conjunto de todas las existencias de dicha casa, incluso armazones, estantes, jardineras, etc., etc.

Y se previene á los deudores á la sociedad, que vengan á solventar sus cuentas ó á documentarlas dentro del término de treinta dias, pues de lo contrario se procederá judicialmente contra ellos.

Montevideo, Junio 20 de 1893.

1759-jl 31 *El secretario.*

Tramvía á la Union y Maroñas

Se llama á propuestas para proveer de maiz á la caballada de la empresa por el término de nueve meses, á empezar el 1.º de Julio próximo.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon, á disposicion de los interesados. Las propuestas serán abiertas el dia 26 del corriente á las 4 p. m., en el escritorio de la Estacion Central del Cordon.

El directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazar todas.

Junio 14 de 1893.

1686-jn.26 *El secretario.*

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO 3,788)

—¡Pero si tenemos que ocuparnos de eso en seguida! exclamó Felicitas; tenemos que ocuparnos de eso esta misma noche! Mañana quizá seria demasiado tarde.

—Yo sé donde está la llave del armario, prosiguió Martina en voz baja. El médico se lo dijo á la señorita.

En el acto Felicitas prestó atencion.

—¡La llave!... ¿Dónde está la llave?

—Bajo la almohada, bajo la cabeza del señor!

A pesar de la viva llamarada de sarmientos que ardia, sopló una pequeña ráfaga helada; y las dos viejas se callaron. Solo se oyó el chirrido del jugo en la salsera.

Así que la señora Rougon comió sola y de prisa, volvió á subir con Martina. Desde aquel instante, sin que se dijeran nada más, quedaron entendidas decidiendo que se apoderarian de los papeles ántes del dia, por todos los medios posibles. Lo más sencillo consistia en sacar la llave de debajo de la almohada. Sin duda Clotilde acabaria por dormirse: parecia estar demasiado aniquilada para no sucumbir á la fatiga. Solo se trataba de esperar. Se pusieron, pues, á espiarla, á merodear de la sala de trabajo al dormitorio acechando el momento en que los grandes ojos dilatados de la jóven se cerraran por fin.

De cuando en cuando una de ellas iba á ver, mientras que la otra se impacientaba en la sala, donde ahumaba una lámpara, colocada sobre la mesa. Aquello duró hasta cerca de media noche. Los ojos inmensos, llenos de sombra y desesperacion, no se cerraban. Algo antes de media noche, Felicitas se instaló en un sillon, al pié de la cama, resuelta á no salir de allí, hasta que su nieta se durmiera. No le apartaba la vista y la dominaba un vago temor al observar que apenas pestañeaba, en aquella fijeza inconsolable, que desafiaba el sueño. Luego fué ella, quien se sintió invadida por la somnolencia.

Irritada, sacudida por una impaciencia nerviosa no pudo seguir allí quieta y fué de nuevo á hablar con la sirvienta, que velaba en la sala.

—¡Es inútil, no se dormirá! le dijo con voz ahogada y trémula. Es preciso recurrir á otro medio.

Ya se le habia ocurrido la idea de forzar el armario; pero sus tableros de encina eran sólidos y los viejos errajes no cedian.

Si rompian la cerradura, el ruido tremendo que para ello tendrian que hacer se oiria necesariamente desde el cuarto de al lado.

Sin embargo, Felicitas se habia parado delante de las puertas espesas, las tanteaba, buscaba los sitios débiles. Martina, que era menos apasionada, la interrumpió protestando:

—No señora, no; nos sorprenderian!... Espérese usted; voy á ver por última vez si la señorita duerme.

Entró al cuarto en punta de piés y volvió en seguida.

—¡Pero si está dormida!... Está con los ojos cerrados y no se mueve.

Entonces, las dos fueron á ver, conteniendo la respiracion, evitando el menor crujido del piso, con precauciones infinitas. Clotilde, en efecto, acababa de dormirse, y su abatimiento parecia ser tal que las dos mujeres se tranquilizaron. Sin embargo, temian despertarla si se rozaban con ella, porque tenia la silla apoyada contra el mismo lecho. Además, era un acto sacrílego y terrible, cuyo espanto más era un acto sacrílego y terrible, cuyo espanto empezaba á dominarlas, el de deslizar la mano bajo la almohada de aquel muerto, para robarle. ¿No iba á ser necesario quebrantar su reposo? ¿No iría á moverse bajo la sacudida? Aquello las hacia palidecer.

Felicitas se habia adelantado ya, con el brazo extendido, pero retrocedió.

—Soy demasiado baja; balbuceó. Ensaye usted, Martina.

La sirvienta á su vez se aproximó á la cama, pero fué presa de tal temblor, que tuvo que volver atrás para no caerse.

—¡No, no! no puedo! Me parece que el señor fuera á abrir los ojos.

Y trémulas, azoradas, permanecieron aun un instante en el cuarto lúgubre, lleno por el gran silencio y la magestad de la muerte, frente á Pascal inmóvil para siempre y de Clotilde aniquilada bajo el desamparo de su viudez.

La nobleza de una austera vida de trabajo les apareció sin duda sobre aquella cabeza muda que, con todo su peso, guardaba su obra. La llama de los cirios ardia muy pálida.

Sintieron un terror sagrado que las arrojó fuera del cuarto.

Felicitas, que era tan valiente, que en la vida no habia retrocedido ante nada, ni aun delante de la sangre, huyó como si le persiguieran.

—Vámonos, vámonos, Martina. Busquemos otro medio, alguna herramienta...

Una vez en la sala, respiraron. La sirvienta se acordó entonces de que la llave del secretario debia estar sobre la mesa, donde la habia visto la víspera en el momento del ataque. Fueron allá, para ver. La madre no tuvo escrúpulo alguno en abrir el mueble; pero solo encontró los cinco mil francos, que dejó en el fondo del cajon, porque el dinero no la preocupaba. En vano buscó el árbol genealógico, que sabia estaba allí generalmente. ¡Hubiera comenzado de tan buena gana por él su obra de destruccion! Habia quedado sobre el escritorio del doctor en la sala, y tampoco habia de encontrarlo allí, en medio de la fiebre apasionada que le hacia registrar los muebles cerrados, sin dejarle la calma lúcida para proceder metódicamente.

Su deseo la hizo volver á pararse delante del armario, midiéndole, envolviéndolo en una mirada ardiente de conquista. A pesar de su pequeña estatura, á pesar de sus ochenta años pasados, se erguia con una actividad, con un gasto de fuerzas extraordinarias.

—¡Oh! repetia, si consiguiera una herramienta!

Y buscaba de nuevo la grieta del coloso, la rendija por donde iba á introducir los dedos. Imaginaba planes de asalto, meditaba violencias y luego acudia de nuevo á la astucia, á alguna perfidia que le abriera el mueble de par en par, con solo dar un soplido.

De pronto su mirada se iluminó. Habia encontrado.

—Dígame, Martina, ¿hay un gancho que sostiene la primera hoja ¿no?

—Si, señora, se ensarta en un anillo colocado arriba de la tabla del medio... Debe estar, mas ó menos, á la altura de esta moldura.

Felicitas hizo un ademan de victoria.

—¿Aquí debe haber una barrena, una barrena gruesa?... Tráigame, Martina, una barrena.

La sirvienta bajó rápidamente á la cocina y volvió con la herramienta.

—De esta manera no haremos ruido, dijo la anciana señora, poniéndose á la obra.

Con una fuerza singular que no se habria sospechado tuvieran sus pequeñas manos, apergaminadas por la edad, encajó la barrena é hizo un agujero, pero resultó demasiado bajo, porque sintió que la punta de la herramienta se encajaba en la tabla.

Otro agujero fué á dar directamente sobre el hierro del gancho. Felicitas multiplicó los agujeros á derecha ó izquierda, hasta que, valiéndose de la misma barrena, pudo al fin empujar el gancho y hacerlo salir de la argolla. El pestillo de la cerradura cedió y las dos hojas se abrieron.

—¡Por fin! exclamó Felicitas, fuera de sí.

Luego, inquieta, permaneció inmóvil, con el oido atento, temiendo haber despertado á Clotilde. Pero toda la casa dormia en medio al gran silencio oscuro. Del dormitorio solo surgia una paz augusta de muerte y solo se oyó el timbre claro de la campana del reloj, que tocó un solo golpe dando la una de la mañana. Y el armario estaba abierto de par en par, dejando ver en sus tres tablas el amontonamiento de papeles de que estaba relleno. Entonces Felicitas se precipitó, dando comienzo á la obra de destruccion en medio de la sombra sagrada del infinito reposo de aquella fúnebre velada.

—¡Por fin! repitió en voz baja, hacia treinta años que lo deseaba y lo esperaba... Vamos, pronto, pronto, ayúdame Martina! ayúdame!

Ya habia aproximado la alta silla de pupitre y subió á ella de un brinco para asir primero los papeles de la tabla de arriba, porque se acordaba de que los legajos estaban allí. Pero se sorprendió al no reconocer las carátulas de grueso papel azul. Allí, no habia ya sino voluminosos manuscritos, las obras concluidas y no publicadas aun por el doctor, trabajos inestimables, todas sus investigaciones, todos sus descubrimientos, el monumento de su gloria futura, que habia legado á Ramond para que éste cuidara de él. Sin duda, algunos dias antes de su muerte, persuadido de que solo los legajos estaban amenazados y de que nadie en el mundo se atreveria á destruir sus demás obras, habia verificado una mudanza, una clasificacion nueva, para sustraer á aquéllos á las primeras pesquisas.

—¡Ah! ¡tanto peor! murmuró Felicitas, comencemos por cualquier parte si queremos llegar al fin! Mientras que estoy aquí arriba, limpiemos esto... Tome, Martina, agarre ..

Y vació la tabla, echando los manuscritos uno por uno entre los brazos de la sirvienta, que los colocaba sobre la mesa, haciendo el menor ruido posible. Muy luego todo el monton estuvo allí y Felicitas saltó de la silla.

—¡Al fuego! al fuego!... Ya acabaremos de dar con los otros, con los que busco.. Mientras tanto, quememos esto que no es poco, hasta los pedacitos de papel grandes como la uña, hasta las notas ilegibles. ¡Al fuego! al fuego con esto! si queremos evitar el contagio del mal.

Y ella misma, fanática, feroz en su odio á la verdad, en su pasion de aniquilar el testimonio de la ciencia, rasgó la primera página del manuscrito, lo encendió en la lámpara y fué á arrojar aquel blandon llameante en la alta chimenea, en la que no se habia hecho fuego hacia veinte años quizó, y alimentó la llama arrojando á pedazos el resto del manuscrito. La sirvienta, resuelta como ella, acudiendo á ayudarla, habia tomado otro cuaderno enorme que deshojaba.

Desde aquel momento el fuego no cesó, la vasta chimenea se llenó de llamas, de un penacho vivo de incendio, que de rato en rato disminuia para elevarse luego con mayor intensidad, cuando alimentos nuevos la volvian á encender.

El brasero se ensanchaba poco á poco, formando una capa espesa de hojas negras por las que corrian millones de chispas. Pero era una tarea larga, inacabable, porque cuando se echaba demasiadas hojas á la vez, no ardian, habia que removerlas con las tenazas, y lo mejor era arrugarlas y esperar á que tuvieran bien encendidas antes de agregar otras poniéndose diestras á la medida que la tarea adelantaba.

En su apuro por ir á buscar otra brazada Felicitas se golpeó contra un sillon.

—¡Oh! señora, tenga usted cuidado, y ¡si viniera?

—¿Quién habia de venir? ¿Clotilde? La pobre duerme con sueño demasiado pesado... Y además, si vienen cuando hayamos concluido, ¡qué me importa! No he de ocultarme, esté usted sin cuidado, dejaré el armario vacío y abierto de par en par y diré bien alto que soy yo quien ha purificado la casa... Cuando no quede una sola línea escrita, me reiré de lo demas!

Durante más de dos horas la chimenea llameó. Las dos volvieron al armario, vaciando las otras tablas. Solo quedaba la parte de abajo que parecia rellenada con una mercolanza de apuntes. Poco á poco, embriagadas por el calor de aquella fogata, jadeantes, sudorosas, se entregaban á una salvaje alegria de destruccion. Se ponian en cuclillas, se tiznaban las manos revolviendo los fragmentos mal consumidos, haciendo ademanes tan violentos, tan arrebatadas por la fiebre, que las mechas de sus cabellos grises caian sobre sus ropas en desórden.

Era una danza de brujas atizando una hoguera diabólica, para alguna abominacion, el martirio de algun santo, la quema del pensamiento escrito en la plaza pública, la destruccion de todo un mundo de esperanza y de verdad. Y la gran claridad de aquel incendio, que á veces hacia palidecer la lámpara, incendiaba la vasta pieza, haciendo bailar en el cielo raso sus sombras desmesuradas.

Pero, al ir á vaciar la parte baja del armario, haciendo arder á puñados la mezcolanza de notas que allí habia, Felicitas lanzó un grito estrangulado de triunfo.

—¡Ah! aquí están!... Al fuego! al fuego!

Acababa de acertar por fin con los legajos. Completamente al fondo, tras de la muralla de notas, el doctor habia escondido las carátulas de papel azul

Y entonces se le declaró la locura de la devastacion, un arrebato de rabia, y los legajos echados á puñados á las llamas, llenaron la chimenea con un bramido de incendio.

—Se queman, se queman!... Por fin se queman!... Martina, déme ese otro, y ese otro tambien... Ah! qué fuego, qué fuego espléndido.

Pero la sirvienta empezó á inquietarse.

—Señora, tenga usted cuidado, va usted á hacer arder la casa...

—¡Oh! ¿qué importa? qué arda todo... ¡Se están quemando! ¡que cosa tan linda! Quedan tres todavia, ahora quedan dos, y ahí va el último, véalo usted arder, Martina!

(Continuará)

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ignacio Mutuberria contra la sucesion de don Pedro M. Isasa, por cobro de pesos, se vá á proceder, el viérnes treinta del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182, á la venta en pública almoneda y en la forma de estilo, de los siguientes inmuebles: 1.º Un solar de terreno ubicado en Bella Vista, de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 47, compuesto de treinta y tres metros veinte y cuatro centímetros de frente al Nordoeste sobre la calle Caridad, treinta y un metros cuarenta centímetros en el costado Sudeste por donde linda con el solar núm. 46, y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea del Nordeste lindando con la sucesion Gubernau, figurando un triángulo rectángulo y formando una extension superficial de cuatrocientos cincuenta y cinco metros sesenta decímetros cuadrados, tasado á razon de noventa centésimos la cuadra cuadrada, ó sea cuatrocientos diez pesos trece centésimos. -2.º Una fraccion de terreno situada en el mismo paraje de Bella Vista y cruzada por la vía del Ferrocarril Central del Norte, compuesta de cuarenta metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana, setenta metros en el costado Oeste por donde linda con la Sociedad Porvenir, cincuenta y cinco metros cuarenta centímetros en el lado Este lindando con doña Francisca Burgués y N. Fimez, y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros en la línea del Sud lindando con don José Patan, encerrando una superficie de dos mil trescientos seis metros ciento veinte y cinco milímetros, tasado á razon de noventa centésimos la vara, ó sea en dos mil sesenta y cinco pesos doce centésimos oro. -Y 3.º Media manzana de terreno ubicada en el pueblo del Cerrito de la Victoria señalada con el número 95, que linda por el Norte calle por medio con la número 96, por el Sud con el número 94, por el Oeste con el número 81 y por el Este con manzana 108, encerrando una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros, tasado á cinco centésimos el metro cuadrado, ó sea en ciento cuatro pesos cuarenta y siete centésimos oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. —Montevideo, 12 de Junio de 1893. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1672-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace saber á los herederos Moreno: Don José C. Moreno, doña Juana Silvera de Moreno, don Buenaventura Moreno, doña Gregoria Moreno, don Casiano E. García, doña Flora Moreno y doña Juana Moreno, que en los autos seguidos por el doctor don José P. Ramirez y don Roque García y Santos sobre cobro de honorarios, se ha dictado á pedido de estos señores el auto siguiente: —Montevideo, Junio 16 de 1893. —A lo principal como pide. Al primer otrosí: Declárase los rebeldes, debiendo seguirse la causa con los estrados y publíquense los edictos del caso por el término de 15 dias. —Al segundo otrosí: Como pide. —*Martinez*. Montevideo, Junio 17 de 1893. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737 jl.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lemolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Abril 2 de 1893. —*Benito Montaldo*, actuario. 1058 jl.25

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Compañía de Seguros La Internacional, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 7 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de hacérseles saber el informe presentado por el liquidador nombrado, doctor don Federico Estalella. —Montevideo, Junio 23 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1813 jl.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Massa, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueven los herederos de don Miguel Bayolo á él y á don Ignacio Podestá para el nombramiento de árbitros que diriman las diferencias sociales que han surgido de acuerdo con lo que para este caso está establecido en el contrato social, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio. —Montevideo, Junio 20 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1761 jl.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que le promueve el Banco Italiano del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Junio 19 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1748-jl.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leggire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida. —Montevideo, Abril 14 de 1893. —*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 989-jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Vazquez y C.ª, que ha sido depositado en la oficina del actuario de este Juzgado, calle Rincon número 67, el estado de graduacion, donde podrán examinarlo por el término de diez dias. —Montevideo, Junio 15 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1704 jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safon para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 2 de Julio, á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Mayo 26 de 1893. —*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1494 jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Christian Scheuzer, dentro del término de veinte dias, en su domicilio, calle Colonia núm. 400. —Montevideo, Junio 12 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1668-jl.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ricardo Délamo, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Antonio Massoni y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Mayo 29 de 1893. —*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1509 jn.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Abadi, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Junio 21 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1776-jl.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, calle Sarandí número 245, con los justificativos de sus créditos. —Montevideo, 12 de Junio de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1695 jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores José M.ª Mouron y Baldomero Lopez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de cuarenta dias. —Montevideo, Junio 9 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1639-jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Josquin Suarez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á responder al juicio que le inicia don Amaro J. Brito. —Montevideo, Junio 13 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1684 jl.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safons, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, calle Rincon núm. 61, con los justificativos de sus créditos. —Montevideo, Junio 14 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1696-jn 30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Porta y Muscetti y Compañía por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Junio 16 de 1893. —*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1715 jl.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 23 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456 ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Vicente Somaruga para la reunion que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de someter á su consideracion el informe de las personas nombradas para examinar la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias. —Montevideo, Junio 20 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1775-jn.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Sallebouel, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento. —Montevideo, Abril 8 de 1893. —*Acelino Javier Figares*, escribano público. 923-ab.11-3m.jl.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Silvestre Amado, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio. Montevideo, Junio 23 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1795 jn 27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Moyá y Caunegre, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, para nombrar la persona que ha de reemplazar á los señores Dufrechou é hijos, en el exámen de los balances presentados en el incidente sobre moratorias. Montevideo, Junio 22 de 1893. *Acelino Javier Figares*, escribano público. 1785-jn 30

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Peña, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 407 del Código Militar. —Montevideo, Mayo 16 de 1893. —*Juan M. Villar*. 1363-ag 15.

Juzgado L. N. de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que habiéndose transado el juicio que seguía el señor fiscal de Hacienda contra los señores Antonio Vive y Compañía, acusados de defraudacion de rentas fiscales, queda sin efecto ni valor alguno el aviso fecha 28 de Abril del corriente año, por el que se hacía saber que los referidos señores no podian hacer transferencia ó traspaso alguno de dominio y que los que debieran pagarles ó entregarles cualesquiera bienes ó valores debian presentarse á consignar os judicialmente ante este mismo Juzgado. —Montevideo, Junio 14 de 1893. *Justo R. Fernandez*, escribano de Hacienda. 1669 jl 8

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 5 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de profesor de dibujo en el Instituto Normal de Señoritas, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 3 de Julio próximo, haciéndose presente á los interesados que el programa que servirá para el concurso está de manifiesto en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

jl.3 *El secretario general*

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recoger sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893

La secretaría.

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que el señor don Cárlos Garet, por los señores *Goodlass, Wall y C.ª* de Liverpool, se ha presentado solicitando registro de la marca comercial, propiedad de los citados, y que emplearán para distinguir *las pinturas, aceites y colores* que fabrican, expendan é introducen en esta República, y cuya marca se distingue por ser *un pájaro con las alas abiertas, llevando en el pico una rama de laurel.*

Montevideo, 24 de Junio 1893.

1893 jl.5 *Justo R. Pelayo*, director.

Junta de Sanidad

Montevideo, Junio 24 de 1893.

Habiendo declarado el Superior Gobierno puertos infectados los de Cette y Toulon y sospechosos los demas del Mediterráneo de Francia, por decreto de fecha de ayer, esta Junta de acuerdo con la autorizacion que se le confiere en el referido decreto, resuelve:

Artículo 1.º Someter á cuarentena de rigor á las procedencias de Toulon y Cette.

Art. 2.º Someter á desinfeccion las ropas y equipajes de los pasajeros y tripulantes de los buques procedentes de los demas puertos del Mediterráneo de Francia, siempre que á su bordo no hubiera ocurrido novedad durante la travesía.

Esa operacion se practicará á bordo si el buque tiene estala y en caso contrario en el Lazareto de la Isla de Flores.

Art. 3.º Esta ordenanza empezará á regir para los navíos que zarpen de los referidos puertos desde el dia 9 del corriente en adelante.

Art. 4.º Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
1799 jn.28 *German Bocage*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y demás objetos de la casa, calle Cerrito número 54, pertenecientes á Mr. E. Satow, ministro de S. M. Británica.

EL MARTES 27 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, todos los muebles traidos para su uso, que son de muy buen gusto, sólidos elegantes y de gran precio. Constan de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, así como todos los demás objetos que estarán á la vista.

Nota — La casa podrá visitarse el dia antes de 10 a. m. hasta las 4 p. m. 1731 jn.18

José B. Gomensoro

De la casa esquina, calle Cerro Largo núms. 1 á 5 y calle Cindadela núm. 20. —Buena para renta.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta propiedad ocupada actualmente por el almacen de las Tres Marias, consta de casa de familia con 5 habitaciones y otras comodidades, y la casa para negocio. Produce actualmente 70 pesos mensuales. Edificada en un terreno de 11 y 3/4 varas de frente al Norte por 32 3/4 tambien de frente al Oeste, con caño maestro y adoquinados pagos á las dos calles; tiene algibe y aguas corrientes.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. —El remate tendrá lugar en la misma 1730 jn.18

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, una cocina de fierro, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos. —En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 30 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, porcelana, cristales, bebidas, cuadros, espejos, reflectores para lámparas de gas, alfombras, puertas, una cocina de fierro y de gran variedad de artículos. 1804 jn.25

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, una caja chica de fierro, una linterna mágica con 250 vistas, una caja música, alfombras, cuadros, espejos, cortinados, etc. —En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 28 á las doce y media empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, plantas, etc. 1779 jn.22

Rafael Ruano y Ca.

REMATE ALMONEDA

De 1 1/4 pipas y 7 barriles vino de Jerez, 8 damajuanas anis, 3 cajones vino de Burdeos, 252 botellas vino de Jerez, 109 tarros conservas surtidas y una básoula con sus pesas. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, empezaremos la venta cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, segun

Edicto — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de doña Ana Castelli de Calcagno contra don Bartolomé Moyá, por desalojo y cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del entrante mes de Julio, á las dos p. m., se vá á proceder por el rematador don Rafael Ruano, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta, en pública subasta, de los siguientes artículos: 15 tarros caracoles, 13 tarros conservas alemanas, 9 tarros paté de froies gras trufé, 14 tarros champignon, 18 tarros sardinas, 49 tarros morrue, 8 tarros cepis á l'huile, 6 tarros conservas alemanas, 77 tarros chicos duraznos americanos con almíbar, 1 1/4 pipas Jerez con 70 litros, 7 barriles de Jerez pesando todos en bulto 210 kilos, una báscula con pesas, 8 damajuanas anís del país, 3 cajones Pontet Cannet de 12 botellas cada cajon, 95 botellas Jerez, 95 botellas Jerez, 62 botellas Jerez, habiendo sido el todo tasado en la suma de trescientos cinco pesos con cincuenta y dos centésimos, previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada. El mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de la venta, á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. El remate tendrá lugar en la casa del martillero nombrado, calle Cerrito núm. 181. —Montevideo, Junio 20 de 1893. *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1756-jn 21

Cipriano C. Silva

Importante remate de 182 bultos yerba de Paranaguá varias marcas, con avería. En el muelle de Capurro.

EL MARTES 27 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

18 1, 63 2 y 101 4 barricas yerba de Paranaguá varias marcas, con avería. —En el muelle de Capurro. 1788 jn 24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 11 cascos vino italiano y 36 cajones bacalao —En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente:

11 cascos vino italiano.
36 cajones bacalao. —En el muelle de Capurro. 1811-jn.25

Pablo Pareja

Importante remate — Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional — De artículos recien despachados.

EL MARTES 27 del corriente, á la 1 p. m., venderé á la mas alta oferta, en el depósito calle Rincon núm. 225, entre Juncal y Ciudadela, lo siguiente:

5 cajones con 5 volantas americanas.
3 id id 56 relojes varias clases.
1 id id 3 Road Carts.
1 id id muebles de paja.
3 id id 1 máquina para cepillar y machiembrar.
2 id id maderas para coches.
1 id id 12 máquinas para escribir.
1 id id 3 escritorios.

Los carruajes, Road Carts y máquina, se están armando en el mismo depósito; los interesados pueden pasarlos á verlos de 10 á 5 de la tarde.

Al mismo tiempo: Riendas de suela para carruajes, guarniciones completas, hoja de plata para arreos, pecheras finas para id, esponjas, etc. 1773-jn.22

Julio R. Alvarez

Importante remate de 1560 cuadras de campo con alambrados recientemente construidos: poblaciones, aguadas y demás mejoras que contenga — En el departamento de Minas. —A cuatro leguas del pueblo y cinco horas de Montevideo. —Campo para pastoreo ó labranza. —Paraje conocido por Carapé. —Primera seccion del departamento —Campos de primer órden. —En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 27 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, por lo que den, 1560 cuadras cuadradas de campo ubicadas en el departamento de Minas, paraje conocido por Carapé, dividido en dos fracciones, compuesta la fraccion A de 812 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don E. Torres, por el Sud calle particular por medio con la fraccion B; por el Este con la sucesion Cabral y señores Torres y Sanchez y por el Oeste con campos de Fuentes y Pablo Artáyeta. —Fraccion B. de 748 cuadras cuadradas, lindando por el Norte calle por medio con la fraccion A, por el Sud con campos de don Mateo Sanchez y José Garmendia y por el Este con campo de don Francisco Almeida, Garmendia y Latorre.

Campos de primer órden. —Títulos perfectos. — Por planos é informes, 25 de Mayo 465. 1723 jn.18

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor. — Dos ventas importantes. Una hermosa propiedad en la calle 18 de Julio y un campo en Canelones.

EL VIERNES 30 de Junio á las 3 de la tarde.

DETALLES 1.º Una preciosa casa calle 18 de Julio núm. 856, con un frente de 10 metros 44 centímetros, con 6 hermosas piezas, letrina, cocina, balcones de mármol dos grandes patios con galería de vidrio, jardin al fondo con diversas plantas y todas las comodidades necesarias que exigen, contando además con que sus construcciones son de primer órden y de gusto arquitectónico de lo mas moderno.

Los interesados visiten la propiedad y se convencerán que no exageramos cuando la recomendamos como bien ubicada, bien construida, buen gusto arquitectónico y cómoda en todo sentido.

2.º Campos — De una fraccion de 546 cuadras, 6 899 varas cuadradas en Piedra Sola (seccion de Pando) departamento de Canelones, todo alambrado, casa de material, aguas permanentes, á 2 leguas de la estacion Tapia y 6 leguas de la estacion Pando. —Campo flor, con magníficos pastos, en una palabra, una TAZA DE PLATA, pues tiene todas las ventajas que se buscan hoy dia en campos como ser, muy próximos de Montevideo, en el dia se hace el viaje de ida y vuelta, con mejoras de importancia y otras conveniencias que sería largo consignar en este aviso.

Las ventas tendrán lugar por separado, en la propiedad calle 18 de Julio núm. 856, al mejor postor. El viernes 30 de Junio á las 3 de la tarde. —Puntualidad en la hora del sacrificio, que se verificará de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial — Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 de Junio á las 3 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 856, por el martillero público don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: —Primero: Una finca situada en la calle 18 de Julio núm. 856, con el terreno en que está construida y demas mejoras que contiene, compuesta de 10 metros 44 centímetros de fondo al Sud sobre dicha calle, 8 metros 10 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con don Federico Soneira, 32 metros 10 centímetros en el lado Este lindando con José M. Risso, hoy con Antonio Chiarino, 32 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la sucesion de don Filomeno de los Santos. Segundo: Un campo en Piedra Sola, seccion de Pando, departamento de Canelones, con sus mejoras que contiene, compuesto de 403 hectáreas 3,847 metros y 85 decímetros que lindan por el Norte camino del medio con terreno del doctor don Juan Zorrilla de San Martin, por el Sud con don Abelino, por el Este con los señores Gonzalez Hueimo y Umpierrez y por el Oeste con dicho camino. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 10 %, á los efectos de derecho

Se manda vender en los autos que sigue don Félix Facelli sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Mayo 15 de 1893. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota — Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1632 jn.10.

Juan de Pino

JUDICIAL

Del magnífico palacio calle Santa Lucía números 40 y 40A.

EL DIA 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor este suntuoso cuerpo de edificios que se compone de altos y bajos.

Planta alta — Doce espléndidas habitaciones, incluso salon, ante-sala, escritorio, comedor y dormitorios; además cuarto de baño y todas las dependencias que requiere un buen confort; patios de mármol, lo mismo que la escalera y zaguan, con claraboyas en el patio.

Planta baja — Once habitaciones en el mismo órden que la alta y todas sus dependencias con un sótano superior.

Construccion á la moderna y materiales de la mejor calidad; su venta está ordenada con arreglo al siguiente edicto:

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con las fincas en él construidas, señaladas con los números 40 y 40A, en la calle Santa Lucía de la nueva ciudad, manzana núm. 144, compuesto dicho terreno de 285 metros 31 decs cuadrados, encerrados así: 10 mets 72 cents de frente al Oeste á la expresada calle, 10 metros 75 cents. al Este confinando con don Mauricio Blanes, 26 metros 45 cents. al Norte lindando con propiedad del señor Razore y 26 metros 40 cents. al Sud confinante con don Félix D. Loreute. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Duran contra su deudor hipotecario. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 %, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Junio 8 de 1893. —*Juan José Peyralo*, escribano público. 1653-jn.13

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

De órden del señor juez de Paz de la 4.ª seccion, don Juan J. Casalla, en los autos seguidos por don José Calero contra don José Huarte, por cobro de pesos, procederemos á la venta en remate, el mártes 27 del corriente á la 1 en punto p. m., de 35 cajones fúnebres surtidos para niño y persona mayor, entrando entre ellos algunos de cedro, ébano y pino, los que venderé por las dos terceras partes de su tasacion, siendo ésta muy baja. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

OTRO

De órden del señor juez de Paz de la 3.ª seccion, don Antonio Sosa, en los autos seguidos por la Direccion de Impuestos Directos contra doña Antonia Fort, por cobro de pesos, procederemos á la venta en remate, el mártes 27 del corriente, á las 2 en punto p. m., de armazon, mostrador, bebidas surtidas, balanza, conservas, tarros de vidrio y demás que estarán á la vista, los que se venderán por las dos terceras partes de su tasacion, siendo ésta muy baja. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

Todos los objetos se entregarán concluido el remate. 1713-jn.17

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar — Muebles nuevos y usados. —En nuestra casa Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Ricas creas y trees 4 anchos para sábanas, manteles de viaje, especiales carpetas de peluche para mesa, alemanisco de hilo para manteles, toallas italianas de hilo, id de algodon, pañuelos de seda, hilo y algodon, género para vestidos, cortes para id, manteles y servilletas de hilo, franela de lana, alemanisco de hilo, medias y calcetines de lana y algodon, confecciones para señoras, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, enaguas de lana, camisas y batas bordadas para señora, perfumería, platina, lámparas, juegos de porcelana para lavatorios, juegos para agua, copas, vasos, tazas, platos, etc. etc.

A las 3 y 1/2 en punto de muebles nuevos y usados, aparadores de nogal, camas matrimoniales y de una plaza y para niños; lavatorios, cómodas, roperos con espejo, [illegible] con tocador, etc., etc.

Adelantamos dinero sobre muebles y amueblados completos. —Sarandí esquina Misiones.

268 perm.

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Domingo Gonzalez, procederé á la venta de los siguientes bienes pertenecientes al concurso formado á don José Lombardero.

EL LUNES 26 de Junio, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de 1 barca pescadora, 1 bote una lancha, espuestas de paladres, anclas, cabos, velas para buques grandes y chicos, bancos de madera faroles, alambres, prensa de copiar y demas útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito por su extension.

La venta se verificará por oferta que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

El remate se verificará en el muelle de los pescadores, calle Orillas del Plata núm. 4, esquina Florida. 1689 jn.15

Federico Paullier

Ocasion única. —Remate del precioso palacete construido á todo costo, sito en la calle Reconquista núm. 106, entre Misiones y Zabala, frente á la casa del doctor Vilaza, donde estuvo la Administracion de la lotería. —Títulos in mejorables garantidos.

EL DIA 27 del corriente mes, á las 3 1/2 de la tarde en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño y para pago de hipoteca, la hermosa casa sita en la calle Reconquista núm. 106, entre Zabala y Misiones, con un frente de 14 varas por 51 2/3 de fondo, perfectamente edificada y de gran lujo, compuesta de 13 piezas y además gran cocina, dos letrinas, cuarto de baño, otro de carbon y un departamento para lavar ropa. La casa tiene cielos rasos de lujo, tres patios embaldosados de mármol: el primero con friso tambien de mármol y los otros con frisos de azulejos.

Todas las habitaciones tienen además de las puertas, celosías á los patios.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad y la casa se podrá visitar todos los dias, pidiendo la llave en el almacen de la esquina.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas informes, de 10 á 4 de la tarde, en el escritorio del rematador, calle Cerrito 116 (altos). 1738-jn.29

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 29 de Junio á las 2 de la tarde (dia de fiesta) — En la calle Yaro núm. 11. —De una buena casita baja, muy central, con dos frentes: 24 varas á la calle YARO y 16 varas 40 formando esquina á la de ORILLAS DEL PLATA Area 293 m. 26, equivalentes á 397 v. 44. Inmediata á la Estacion Talleres del Ferrocarril á Pando.

Los tramvías del *Reducto*, el del *Norte* y el *Oriental* pasan á su alrededor, poniendo en comunicacion frecuente con el resto de la ciudad, cada 2 minutos y con pasaje de 4 centésimos.

Recomendar, pues, lo que voy á vender á todos los que ven dia á dia el aumento de edificacion en esta localidad, que es hoy el centro de nueva ciudad, lo creo inoficioso; basta solo indicar su situacion para despertar interés á los que desean hacer pichinchas.

Esta casita consta de 4 piezas espaciosas, principalmente la esquina; los techos son de teja francesa con cielos rasos; piso de pino de tea, cocina, algibe, letrina y un buen patio de losa piedra; gran porton de entrada como para vehículos. Los materiales empleados son superiores. La pared de piedra en ambos frentes fué hecha á todo costo y teniendo en cuenta el terraplen de la calle Yaro, á fin de levantar los cimientos el nivel que corresponda. El túnel ó puente que se construye actualmente viene á valorizar esta propiedad, puesto que hasta hoy permanecia intransitable la calle Yaro por el fuerte declive y la obstruccion del tránsito por la línea del ferrocarril á Pando.

Esta casa produce 16 $ de renta.

La venta en remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora señalado, con la base de 1000 $ al contado.

Es una excelente colocacion de dinero, asegurando buen interés

Los títulos se garanten.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará 100 $ en garantía de la oferta.

Por mas detalles, á mi escritorio, Arapey número 99. 1757-jn.21

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL MARTES 11 de Julio de 1893 Al mejor postor — De la magnífica propiedad compuesta de 7 piezas, 2 grandes patios, cocina, letrina, corral y demás mejoras, en la calle Ocho de Octubre número 356, á 1 cuadra del camino Larrañaga (Blanqueada) con el tramvía de la Union á la puerta, etc.

Se manda vender para pago de hipoteca y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pedro Guillamon contra doña Elvira Esteven de Fernandez y Benjamin Jewkes por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Alejandro Montautti, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un terreno con la finca que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de doce metros 855 milímetros de frente al Sud á la calle Ocho de Octubre, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 356, por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña María Francisca Tajes; por el Oeste con don Fermin Bidondo y por el Este con los señores Sierra. —La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el mártes once del entrante Julio á las tres y media de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. —Montevideo, Junio 22 de 1893. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1784-jn.23

Alfredo Horne Lavalle

Importante remate de una linda propiedad, construida á la moderna, calle Caiguá núm. 97. —Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 9 de Julio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta hermosa propiedad, por órden y cuenta de la Compañía Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 m. de frente al este de la calle Caiguá; 32.94 al norte; 34.24 al sud y 9.79 al oeste, ó sean 317 m. 5 dm. cuadrados de superficie.

Contiene siete piezas y todas las comodidades que se requieren; caño maestro y paredes medianeras pagas, agua corriente, etc., etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado son de primera calidad.

La casa está alquilada y da una buena renta.

El mayor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124 ó escritorio del rematador, Misiones 134. 1786-jn.24

Fernando Pou

Importante remate de mercaderías — Por saldo de facturas de invierno, por órden de varias casas introductoras. En su casa, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion por liquidacion de facturas. 1810 jn.25

Ricardo Lacueva

Extrajudicial y al mejor postor. — Rematará el dia 2 de Julio á las 3 1/2 de la tarde la bien situada propiedad ubicada en la Calle Orillas del Plata, N.º 81 81 A. y 83 haciendo esquina á la de Queguay N.º 61 al 65, teniendo de frente á la primera 17 v. y 20 á la de Queguay.

La situacion en que se halla ubicada esta propiedad, próxima á la red-ferrocarrilera de la República, los establecimientos fabriles y barracas que se hallan á su alrededor, y la demanda de piezas para escritorio de corredores de cereales hacen de esta propiedad una finca de lucro positivo y porvenir.

Para mayores datos al rematador, calle de Buenos Aires N.º 229. El mejor postor depositará el 10 por ciento. 1798 jn.25

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Junio del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alfredo Russo**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones núm. 16; hijo de don Antonio Russo y de doña María Bianchi, finados; con doña **Manuela García**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 16; hija de don Manuel García, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña María Montes, de nacionalidad española, de 36 años, de esta lo casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley. —*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1791-jl.4

En Montevideo y el dia 24 del mes de Junio del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pedro Francisco Eusebio Gambeta**, de estado soltero, de 30 años de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 125; hijo de don Nicolás Gambeta, de nacionalidad italiano, de 57 años, estado casado, de profesion marino, reside en Chile, y de doña Teresa Chiqué, de nacionalidad italiana, de 49 años, reside en Buenos Aires; con doña **Carlota Valenti**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 125; hija de don Francisco Valenti, finado, y de doña Santina Cardelino, de nacionalidad italiana, de 59 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley. —*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1808-jl.5

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Junio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Rey**, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 91; hijo de don Roque Rey, labrador, y de doña María Antonia Rey, de nacionalidad españoles, casados, de 62 y 56 años, residentes en España; y doña **Cármen Abelenda**, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 295; hija de don Domingo Abelenda, jornalero, y de doña María García, de nacionalidad españoles, casados, de 70 y 68 años de edad respectivamente, domiciliados en la calle Santa Lucía núm. 32.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley. —*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1767-jn.29

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Edelmiro Alvarez Brandon**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado viudo de doña Emilia Penche, oriental, fallecida en esta ciudad el 1.º de Julio de 1889, de 45 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Reconquista núm. 132; hijo de don Saturnino Alvarez, oriental, fallecido en esta ciudad ignorándose en qué fecha, y de doña Matilde Brandon, de 69 años, de nacionalidad oriental, viuda, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 43; y doña **Inocencia Alvarez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 60; hija de don Nicanor Alvarez y de doña Modesta Alvarez, de nacionalidad orientales, fallecidos en esta ciudad, ignorándose en qué fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley. *Antonio Sosa* juez de paz. 1734 jn.28

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lázaro**, de 51 años, viudo español, jornalero, domiciliado en la calle Dayman número 299, viudo de doña Manuela Otero, española, fallecida en España en el año 1881, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Angel Lázaro y de doña Manuela Gonzalez, españoles, fallecidos en España no recordando las fechas: y doña **Francisca Ramos**, de 37 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 299, nacida en Laro, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Antonio Ramos y de doña Josefa Iglesias, españoles, fallecidos en España no recordando las fechas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo con cer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley. —*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1746 jn.28

En Montevideo y el dia veinte del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cassinasco**, de 25 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 254, nacido en Canelli, provincia de Alessandria, hijo legítimo de don Miguel Cassinasco, de 68 años, viudo, italiano, comerciante, domiciliado con el contrayente, y de doña Teresa Jóven, italiana, fallecida en esta ciudad en el año 1832; y doña **María Badano**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 135, nacida en esta capital; hija legítima de don Luis Badano, de 57 años, zapatero y de doña Paula Bruno, de 55 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. —*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1763-jn.29

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia diecinueve del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las doce m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Iturralde**, de veintiseis años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de profesion empleado, domiciliado en la calle Queguay número 200, hijo legítimo de don José María Iturralde, de nacionalidad español, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año, y de doña Inés Goñi, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en España; y doña **Catalina Berecetche**, de veintitres años de edad, de estado soltera, de nacionalidad francesa (Bajos Pirineos), de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 234, hija legítima de don Pedro Berecetche, de nacionalidad francés, de 54 años de edad, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en Francia y de doña Francisca Tamboraindeguy, de nacionalidad francesa, de 54 años de edad, domiciliada en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Pedro Bó*, juez de paz. 1743-jn.28

En Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Junio de mil ochocientos noventa y tres, á las nueve de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don Cárlos Garet**, viudo de doña Josefina Thebaud, que falleció el 2 de Mayo de 1892, francés, nacido en Francia, departamento de los Bajos Pirineos, el dia 26 de Junio de 1837, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 173, comerciante, hijo de don Juan Bautista Garet y de doña Emilia Buisson, ambos franceses y que fallecieron en Francia el primero el 19 de Setiembre de 1871 y la segunda el 5 de Marzo de 1875; y **doña Rosa Thebaud**, viuda de don Pedro Saussier, que falleció el dia 1.º de Agosto de 1884 en el Rosario de Santa Fé (R. A.), francesa, nacida en Francia, departamento de Loire Inferior, el dia 9 de Noviembre de 1847, de cuarenta y seis años, domiciliada en la calle Durazno núm. 173, labores de su sexo, hija de don Luis Thebaud y de doña Justa Bourget, ambos franceses; el primero falleció en esta ciudad el 16 de Abril de 1873 y la segunda en Francia el 10 de Enero de 1883.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Pedro Bó.* 1732 jn.28

En Montevideo y el dia diecinueve del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Cuneo**, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano (provincia de Génova), de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ejido núm. 223A, hijo legítimo de don Juan Bautista Cuneo, de nacionalidad italiano, que falleció en esta ciudad el dia 30 de Octubre del año 1888 y de doña Rosa Cavagnaro, de nacionalidad italiana, de 73 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 28 y doña **Angela Malnatti**, de diecisiete años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 251, hija legítima de don Domingo Malnatti, de nacionalidad italiano, de 71 años de edad, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Canelones núm. 251, y de doña Carolina Aletti, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 251.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Pedro Bó*, juez de Paz. 1762-jn.29

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia veinticuatro del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las nueve a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Eleuterio P. Civeira**, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Maldonado núm. 30, hijo legítimo de don Antonio Civeira, de nacionalidad español, de sesenta años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en España, y de doña Concepcion Gomez, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España; y doña **Dolores Sienra**, de veintidos años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 214, hija legítima de don Ignacio Sienra, de nacionalidad español, que falleció en esta ciudad el dia 13 de Enero del año 1892, y de doña Josefa Terres, de nacionalidad española, de 66 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 214.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Pedro Bó*, juez de Paz 1807 jl.5

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Speranza**, italiano, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, nacido en Ascea, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Médanos núm. 121; hijo legítimo de don Domingo Speranza, de 45 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Cayetana Bianeve, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **María Ferolla**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Ascea, domiciliada en la calle Uruguay núm. 542; hija legítima de don Antonio Ferolla, de 55 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña Concepcion Di Giusto, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 6.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley. —*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1744-jn.28

En Montevideo y el dia 22 del mes de Junio del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Calixto Zavalla (hijo)**, oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Médanos núm. 148, hijo legítimo de don Calixto Zavalla, de 79 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle Médanos núm. 148, y de doña Francisca Tejeria, de 65 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Médanos núm. 148; y doña **Paula Villarino**, oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion educacionista, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 140, hija legítima de don Manuel Villarino, de nacionalidad español, finado, y de doña Cármen Vierchi, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Nueva-York núm. 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 8.ª seccion, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 17 4 jl.4

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á quince de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Fita**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Cataluña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 339, de profesion comercio, hijo de Martin Fita, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en Cataluña, de profesion agricultor y de doña María Cols, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 51 años, domiciliada en Cataluña; y doña **Genoveva Minoli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Martin García núm. 25, de profesion labores de su sexo, hija de don José Minoli, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Martin García núm. 25, de profesion comercio y de doña Catalina Bacigalupi, de nacionalidad italiana, de 54 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 25.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.* 1745-jn.28

En Montevideo á 29 de Junio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio con **Ramon Raymundes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la villa de Rivadeo, provincia de Lugo, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 105, de profesion carpintero; hijo de doña Ramona Raymundes, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 65 años, domiciliada en la villa de Rivadeo, provincia de Lugo; y doña **Francisca Gaspe**, de estado viuda de don Pedro Pena que falleció en esta capital el 11 de Julio de 1847, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron 105, de profesion labores de su sexo; hija de don José Gaspe, finado, y de doña Bernarda Pan, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio* 1764-jn.29

En Montevideo, á 21 de Junio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lista**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Langueiron, provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 410, de profesion jornalero; hijo de don Benito Lista, de nacionalidad español, de estado casado, de 58 años, domiciliado en Langueiron, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, y de doña María Quintela, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 58 años, domiciliada en Langueiron, provincia de la Coruña; y doña **Gabriela Rama**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Langueiron, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 53, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Rama, finado, y de doña Josefa Ibarra, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Langueiron, provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.* 1792 jl.4

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 21 de Junio de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel de Arinas**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en el departamento de Canelones, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Manuel de Arinas, de 58 años de edad, viudo, oriental, de profesion empleado, y de la finada Petrona de Leon, fallecida el dia 6 de Marzo del año 1888 en el pueblo de San José; con doña **Angela Tortorelo**, de nacionalidad oriental, de 15 años de edad, de estado soltera, nacida en Maroñas, domiciliada en Maroñas, de profesion [illegible], hija legítima de don Gregorio Tortorelo, de 43 años de edad, italiano, de profesion [illegible], y de doña Luisa Hernández, de 35 años de edad, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y para que llegue á conocimiento de todos lo fijo en la puerta de este Juzgado y firmo el presente. —*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1772-jl.1

En Maroñas, el dia 22 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Angel Esposto**, de nacionalidad italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Génova, domiciliado en Montevideo, calle Canelones núm. 76, hijo legítimo de don Pedro Esposto, fallecido en Italia en el año 1887, y de doña Aurelia Schiaca, fallecida en Italia el 2 de Julio del año 1892; con doña **Teresa Gazzo**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en la Villa de la Union, hija legítima de don Domingo Gazzo, de [illegible] años de edad, italiano, casado, de profesion agricultor, y de doña Julia Tuba, de [illegible] años de edad, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y para que llegue á conocimiento de todos lo fijo en la puerta de este Juzgado y firmo el presente. —*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1780-jl.[illegible]

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 22 de Junio de 1893, á las [illegible] p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Caballero**, oriental, de 23 años, soltero, agricultor, domiciliado en la calle [illegible], hijo de don Juan Caballero, [illegible]; y doña **Virginia Podestá**, oriental, de 19 años, soltera, domiciliada en la calle Figurita [illegible], hija de don Tomás Podestá, italiano, [illegible] y de doña Luisa Massanelli, italiana, de 44 años, viuda, domiciliada en la casa del compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley. —*José Panés.* 18[illegible]

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia diez y siete del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gamero**, [illegible], soltero, [illegible], domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 169, hijo de don José Gamero, italiano, fallecido en esta ciudad, no recordando la fecha, y de doña Magdalena [illegible], [illegible]; y doña **Dolores Real**, de 21 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 685, hija de don Francisco Real, español, casado, de 50 años, jornalero, y de doña Agustina Sanchez, española, de 48 años, labores, ambos residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, dentro de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley. —*M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1733-jn.28

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia [illegible] del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Jose Corbellini**, de 34 años, italiano, soltero, [illegible], domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 178, hijo de don Juan Bautista Corbellini, de 60 años, casado, de 70 años, [illegible] de doña Costa, italiana, de 65 años, labores, ambos residen en Italia; y doña **Mariana Esperanza Russo**, de 19 años, oriental, soltera, labores, domiciliada en la calle [illegible] número 36, hija de don Juan Russo, italiano, [illegible], y de doña María [illegible], italiana, de [illegible] años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, dentro de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley. —*M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1793-jl.[illegible]

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia [illegible] del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Duro**, de 26 años, italiano, viudo, comerciante, domiciliado [illegible], hijo de don José Duro, italiano, [illegible] en el pueblo de Canelones el 13 de Marzo de 18[illegible], y de doña Gerónima Peluffo, viuda, italiana, de [illegible] años, labores, domiciliada en Italia; y doña **María Risso**, de 25 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro núm. 56, hija de don José Risso, italiano, casado, de 53 años, y de doña Carolina Viale, [illegible], de 45 años, casada, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley. —*M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1805-jl.[illegible]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Cosey**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 23 años, de profesion [illegible], domiciliado en la calle [illegible] núm. [illegible], hijo de don Jacinto Cosey, de [illegible] años, fallecido, y de doña Adelina Velasco de Cosey, de [illegible] años; y doña **[illegible] Conde**, de nacionalidad argentina, fallecida; y doña [illegible] **Conde**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 828, hija de don Gregorio M. Conde, de nacionalidad [illegible], y de doña Siaforosa Soria, oriental, de 49 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 828.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias. —*Vicente [illegible]*, oficial del Estado Civil. 1747-jn.[illegible]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 6 de Junio de 1893 á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Astengo**, de nacionalidad italiano, nacido en Savona, de estado soltero, de [illegible] años, de profesion carpintero, hijo de don [illegible], de 45 años de edad, de profesion jornalero; hijo de don Victor Manuel, de profesion jornalero, hijo de don José Astengo, italiano, y de doña María Ciarlo, italiana, el 10 de Enero de 1884; y doña **Laura Caridad Ferreira**, [illegible] de 1891; y doña [illegible], hija de Victor Manuel, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1611-jn.[illegible]